



JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXXII - N° 285
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 8

ASAMBLEAS

CARLOS PAZ GAS SOCIEDAD ANONIMA

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE "A" En reunión de Directorio N° 212 fecha 15 diciembre 2020 se resolvió lo siguiente: "El Directorio de Carlos Paz Gas S.A. convoca a Asamblea Especial de Accionistas de clase "A" para el día veintinueve (29) de Diciembre de 2020, a las diez horas (10) horas en primera convocatoria, a llevarse a cabo en el auditorio de la Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz (Liniers 50), Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de un accionista de la Clase "A" para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta; 2º) Convocatoria a Asamblea Especial de Accionistas de Clase "A" (bajo la normativa de la Asamblea General Ordinaria), para la designación Liquidadores societarios, que corresponden a esa clase." Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. Villa Carlos Paz, 15 de Diciembre de 2020." Firmado: Roberto L. RIZZI: Presidente.-

5 días - N° 290089 - \$ 4333,50 - 23/12/2020 - BOE

PIEDRAS MORAS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de "PIEDRAS MORAS S.A." a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de Diciembre de 2020, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en Ruta 6 KM 1,7 de la ciudad de Almafuerde, departamento Tercero Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de referencia conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Ratificación y/o rectificación de las Asambleas General Ordinaria - Extraordi-

naria 9/12/2014; Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2015; y Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 20/12/2019. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio. -

5 días - N° 289200 - \$ 3472,75 - 17/12/2020 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y
BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL
ALMAFUERTE**

LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/12/2020 a las 20:30 horas. Por los motivos que son de público conocimiento en relación a la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional y bajo resolución N°25 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se efectuará de modo virtual mediante la aplicación ZOOM ID de reunión: 797 77413616 contraseña 3SWaURID. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta del día.- 2) Tratamiento de la reforma Integral del Estatuto Social conforme resolución 26/G 20 de IPJ. 3) La Comisión Directiva enviará a las casillas correspondientes el detalle necesario para poder asistir como también la documentación respectiva. No obstante, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo clubalmafuertelv970@gmail.com.

8 días - N° 288127 - \$ 6834,80 - 17/12/2020 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
AMIGOS DEL BIEN SAN FRANCISCO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 278 de la Comisión Directiva, de fecha 04/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Enero de 2021 a las 18:30hs, en su sede social sita en calle J.L. Cabrera 2083, de la ciudad de San Francisco (Cba.), a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura de la oración al Santo Patrono San Vicente de Paul. 2º) Explica-

ción de las causales por las que se convoca fuera de término. 3º) Lectura de la Memoria correspondiente al último ejercicio finalizado, Año 2019. 4º) Lectura y Consideración del Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organó de Fiscalización, cerrado al 31 de Diciembre de 2019. 5º) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria suscriban el acta de asamblea.

3 días - N° 288671 - \$ 1157,49 - 18/12/2020 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
CLÍNICAS Y SANATORIOS DEL OESTE**

LA ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS DEL OESTE CONVoca A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de todas sus afiliadas, que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 2020 a las 11 horas, en la sede de la asociación, sita en Av. Hipólito Yrigoyen n° 433 de la ciudad de Córdoba y para tratar el siguiente ORDEN DEL 1) Memoria, Balance General, Balance de Gastos e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019 junto con el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Explicación a la asamblea de los motivos por los que se convocó el acto asambleario fuera del período estatutario; 3) Elección de autoridades por un nuevo período de dos años.

3 días - N° 288824 - \$ 791,79 - 18/12/2020 - BOE

**RÍO CUARTO RIVERSIDE
COUNTRY CLUB S. A.**

EDICTO: "RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S. A." Se convoca a los Sres. Accionistas de "RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A." con sede social de calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a llevarse a cabo bajo modalidad remota por medios digitales, el día 29 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 11:00 horas

en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Informe del Directorio sobre aspectos vinculados a la Seguridad Interna del Barrio. 3º) Propuesta de miembros integrantes de la Comisión de Seguridad. 4º) Aprobación del Texto Definitivo del Reglamento Interno de Construcción y Edificación. 5º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2019. 6º) Consideración de la Gestión del Directorio. 7º) Adecuación del barrio al marco legal de los Conjuntos Inmobiliarios. 8º) Elección de miembros del Directorio. Notas aclaratorias: I) La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 22 de diciembre de 2020 a las 15:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (22/12/2020) a las 15:00 horas. II) Desde el día 11 de diciembre de 2020 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes dentro del horario habitual de la Administración de la Sociedad - de 9:00 a 14:00 horas-, copias del balance, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). III) Se informa a los socios que el Escribano que en la actualidad tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales es el Escr. Adalberto Durany, Titular del Registro Notarial N° 164, con domicilio en calle Baigorria 174 de la ciudad de Río Cuarto, donde deberán concurrir los socios a fin de requerir las constancias que los acrediten como accionistas.- A los fines de asistir bajo modalidad remota por medios digitales y cumplimentar con las disposiciones de la RG 25/2020 los accionistas deberán, en oportunidad de comunicar su asistencia a la Asamblea, informar su dirección de correo electrónico (que deberá ser coincidente con el que conste registrado en la plataforma ciudadano digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1.280/14) y teléfono celular desde los que validarán su identidad a fin de que puedan acceder a la plataforma donde se realizará la Asamblea y donde se efectuarán las votaciones (Zoom, disponible en www.zoom.us, ID de reunión: 969 5227 9939, código de acceso: 299693). En caso de otorgar mandatos y/o poderes para asistir y votar, éstos deberán encontrarse declarados en la plataforma Ciudadano Digital. La

reunión será grabada en soporte digital. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS. El Directorio.

5 días - N° 289030 - \$ 14263,50 - 17/12/2020 - BOE

RUBOL S.A.I.C.F.

Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de enero de 2021 a las 16:30 horas en la sede de administración y fábrica Av. Amadeo Sabatini 5369 Barrio San Lorenzo, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234º, inc.1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020. 3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2020 - Remuneración al Directorio con la consideración del límite del Art. 261º de la Ley N°19550. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 289043 - \$ 3906,50 - 18/12/2020 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO JOSÉ MARÍA PAZ

INRIVILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria a través de la plataforma zoom, programada para el día 28/12/2020 a las 20 horas. ID de reunión: 776 8151 7090; Código de acceso: 7Gfaxy.

3 días - N° 289059 - \$ 345 - 17/12/2020 - BOE

FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.

Convocatoria a Asamblea. Se convoca a los accionistas de "FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.," a la Asamblea General Ordinaria del día 31 de diciembre de 2020 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio ubicado en Lavalleja N° 785, Piso 2º de esta Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30.9.2019." "3º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS - RETRIBUCIÓN DEL

DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550 EN RELACION CON EL EJERCICIO CERRADO AL 30.9.2019." Nota: para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio sito en Lavalleja N° 785, Piso 2º de esta ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 20 horas del día 23 de diciembre de 2020. El directorio.-

5 días - N° 289060 - \$ 3980 - 18/12/2020 - BOE

ARGUELLO JUNIORS INSTITUCIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre del 2020 a las 21:30hs, en su sede Social sita en la calle Av. Donato Álvarez 7413, barrio Arguello, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura del acta anterior 210. 2- Designar dos socios para refrendar el acta. 3- Presentación de listas para la Renovación de la nueva lista de la Comisión Directiva a fin de oficializar las mismas según el art. 40 del Estatuto vigente. 4- Si se presenta más de una lista se fijará en esta asamblea la fecha de Escrutinio y dos socios escrutadores. 5- Aprobación de Ejercicio Económico N°14.

8 días - N° 289159 - \$ 4468,40 - 22/12/2020 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE CÓRDOBA LIMITADA

JESUS MARIA

CONVOCATORIA. En la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, a los 27 días del mes de Noviembre del 2020, siendo las 10 hs., el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Vigilancia y Seguridad de Córdoba Limitada, en uso de las facultades que le confiere el artículo 60º del Estatuto Social y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47º y 48º de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y en los artículos 30º y 36º del mencionado Estatuto, ha resuelto CONVOCAR a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día Miércoles 30 de Diciembre de 2020 a las 11 hs., en Viejo Camino al Tirol 5025 de la localidad de Villa Esquiú, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución 1015/2020 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social de fecha 24/11/2020.- ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea.- 2)

Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados fuera de los plazos estatutarios.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondiente al Ejercicio Social N° 31 iniciado el 01 de Enero de 2019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2019.- 4) Consideración del proyecto de retribución a Consejeros y Síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337.- 5) Elección de un (1) consejero titular y dos (2) consejeros suplentes para que completen las vacancias del Consejo de Administración por el plazo que a cada cargo le restaba cumplir.-
NOTA: Artículos 49° y 52° de la Ley 20.337 en vigencia. Se tomarán todos los recaudos sanitarios de distanciamiento social a causa del Virus Covid-19, por lo que no podrá ingresarse sin barbijo, presentando síntomas o habiendo tenido contacto estrecho con algún paciente de Covid-19 en los últimos quince (15) días.

3 días - N° 289434 - \$ 4483,80 - 17/12/2020 - BOE

AGROSINSACATE S.A.

SINSACATE

Convócase a los accionistas de AGROSINSACATE S.A. a la asamblea general ordinaria del día cuatro de enero de dos mil veintiuno, a las ocho horas treinta minutos, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 9 Km 757, Sinsacate, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Confirmación de la Asamblea General Ordinaria del quince de octubre de dos mil veinte que no fuera convocada en debida forma, por haberse omitido la publicación exigida por el art. 237 Ley 19.550." Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 28 de diciembre de 2020.-

5 días - N° 289458 - \$ 3108,50 - 21/12/2020 - BOE

AGROSINSACATE S.A.

SINSACATE

Convócase a los accionistas de AGROSINSACATE S.A. a la asamblea general extraordinaria del día cuatro de enero de dos mil veintiuno, a las once horas, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 9 Km 757, Sinsacate, para considerar

el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables o su restitución; 3) Reforma del estatuto social en su artículo cuarto. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 28 de diciembre de 2020.-

5 días - N° 289462 - \$ 2846 - 21/12/2020 - BOE

CAMPO GANDOLFO S.A.S.

SAN FRANCISCO

Convocase a REUNION DE SOCIOS Ordinaria Y Extraordinaria de Accionistas de CAMPO GANDOLFO S.A.S, a celebrarse el día CUATRO (04) de ENERO de 2021, a las 17:00 hs en primera Convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda Convocatoria, en la sede social sita en calle Bv. Sáenz Peña N° 3035 de esta ciudad de San Francisco, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de un accionista para que conjuntamente con la Sra. Administradora confeccione y firme el acta de Reunión de Socios; 2) Estados Contables pendientes correspondientes al ejercicio cerrado al 31/03/2020, designación de estudio contable, tratamiento y aprobación de la Designación; 3) Disolución y liquidación de la sociedad; Los Sres. Accionistas que deseen concurrir deberán notificar a la Sociedad su asistencia, haciendo depósito de sus acciones en la sede social, con una antelación no menor a tres días de la fecha fijada para la reunión de socios, en el horario de 08:00 a 12:00 hs a los fines de su registración.

5 días - N° 289535 - \$ 2082,85 - 23/12/2020 - BOE

MAGNANO S.A.

LAS PERDICES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de accionistas de MAGNANO S.A. , CUIT 30-59622785-2 , de fecha 18/12/2020 se designó el nuevo directorio para los ejercicios 2021, 2022 y 2023 conforme al siguiente detalle: Presidente: HUGO ALBERTO MAGNANO , D.N.I. 6.608.140 , CUIT 20-06608140-1 , con domicilio legal en calle Intendente Roberto Torres N° 645 de Las Perdices , Cba. Vicepresidente: HECTOR ALEJANDRO MAGNANO , D.N.I. 6.601.947 , CUIT 20-06601947-1, con domicilio en zona rural, Punta del Monte sin número , de Las Perdices, Cba. Director Suplente: MAGNANO ALEJANDRO AL-

BERTO , D.N.I. 25.595.787 , CUIT 20-25595787-3 , con domicilio en calle Velez Sarfield N° 648 de Las Perdices , Cba. Todos los nombrados fijan domicilio especial en los consignados en el presente , habiendo efectuado los depósitos de garantía pertinentes.

1 día - N° 289578 - \$ 613,30 - 17/12/2020 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TÍO PUJIO LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - FIJACIÓN DE NUEVA FECHA. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda., informa que atento la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la Resolución 1015/2020 del I.N.A.E.S. que establece que se encuentra permitido a las entidades la celebración de Asambleas presenciales en las localidades y zonas donde rija el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (D.I.S.P.O.), cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes que dispongan las autoridades nacionales, provinciales y municipales, ha decidido que la Asamblea General Ordinaria, que fuera convocada originalmente para el día 26 de Marzo de 2020 (ver Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de fecha 02/03/2020) y tuviéramos que suspenderla por la difícil situación sanitaria por la que atravesaba nuestro país en ese entonces (ver Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de fecha 20/03/2020), se celebre el día 7 de Enero de 2021 a las 19 horas en el Salón del Club Hipólito Irigoyen de Tío Pujio, ubicado en Juan Domingo Perón 23 de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba. En relación al orden del día nos remitimos a la publicación original arriba citada. Se respetarán en todo momento los protocolos establecidos por el C.O.E. Tío Pujio quien ha autorizado expresamente la celebración de la misma. Daniela Andrea Presuttari, Secretaria - Darío Eduardo Ranco, Presidente.-

3 días - N° 289612 - \$ 2216,43 - 21/12/2020 - BOE

ASOCIACION PARA LA AGRICULTURA BIOLÓGICA DINAMICO DE ARGENTINA

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados de "ASOCIACION PARA LA AGRICULTURA BIOLÓGICA DINAMICO DE ARGENTINA" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2020, a las 17.30 horas. teniendo en cuenta el contexto sanitario actual, se decide por unanimidad,

llevarla a cabo por la modalidad a distancia, a través del sistema de videoconferencia "Zoom" ID DE REUNIÓN 952 353 6550 CÓDIGO DE ACCESO 431657, debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con internet; con cámara y micrófono. El instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario, y documentación sujeta a aprobación asamblearia, será remitida a todos los asociados que confirmen su asistencia a la siguiente casilla de email secretaria@aabda.com.ar, sin perjuicio de encontrarse a disposición en la sede. Se podrá confirmar asistencia hasta dada por comen- zada la Asamblea. En la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Autorización al Representante Legal (Presidente) para confeccionar y firmar el acta; 2) Motivos por los cuales la Asamblea Gral. Ordinaria se celebra fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informes del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado al 31.12.2019. 4) Actualización del valor de cuota social. 5) Actualización del padrón de socios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 289617 - \$ 4172,10 - 17/12/2020 - BOE

FEDERACION DE BASQUETBOL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de Diciembre 2020, a las 19:00 horas en la Sede de FBPC, sito en Bv. Las Heras 342/360, Barrio Ducasse, de la Ciudad de Córdoba, para los que puedan estar presentes y asimismo por videoconferencia para lo cual los participantes a distancia deberán en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunicación audiovisual "ZOOM," se les enviara a cada participante un correo electrónico con el ID de reunión y clave de ingreso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Considerar los poderes presentados por los delegados presentes. b) Considerar la memoria, balance general, cuentas ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al Ejercicio 2019-2020 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. c) Discutir, modificar y/o aprobar el presupuesto de gastos y cálculo de recursos elevado por el Consejo Directivo. d) Renovación y elección de los cargos de Vicepresidente 2º; Pro-Secretario General; Pro-Tesorero; tres (3) Vocales Titulares y dos (2) Suplentes por el término de dos (2) años. e) Renovación y elección de los integrantes del Honorable Tribunal Disciplinario, tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Miembros

Suplentes por el término de dos (2) años. f) Renovación y elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes por el término de dos (2) años. g) Confirmar o rechazar las afiliaciones, acordadas por el Consejo Directivo o las Asociaciones, rectificando si fuese necesario, las demarcaciones territoriales (o zonas) en base a los convenios que someta a su consideración el Consejo Directivo. h) Considerar los proyectos de las Asociaciones y del Consejo Directivo los que deberán ser conocidos por las afiliadas con no menos de quince (15) días de anticipación. i) Designar a las Asociaciones que serán sede de los Campeonatos Provinciales de Selecciones, teniendo en cuenta el orden de prioridad existente y de conformidad a la reglamentación que establece la obligatoriedad de su disputa anual. j) Aprobar o rechazar los actuados por los Congresos de los Campeonatos Provinciales. k) Designar dos (2) delegados de los presentes para que con su firma den conformidad al acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3 días - N° 289627 - \$ 3432,78 - 21/12/2020 - BOE

Por Acta N° 5 de la Comisión Directiva, de fecha 7/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de enero de 2021, a las 19 horas, en la sede social sito en calle Francisco Laprida 1235 Barrio Observatorio, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 3) Elección de nueva Autoridades; Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 289638 - \$ 526,25 - 17/12/2020 - BOE

FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.," a la Asamblea General Ordinaria del día 31 de diciembre de 2020 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio ubicado en Lavalleja N° 785, Piso 2° de esta Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) FIJACION DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL DIRECTORIO – SU ELECCIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO." "3°) DESIGNACIÓN O PRESCINDENCIA DE SINDICATURA" Nota: para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación al

domicilio sito en Lavalleja N° 785, Piso 2° de esta ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 20 horas del día 23 de diciembre de 2020. El directorio.-

5 días - N° 289063 - \$ 3392 - 18/12/2020 - BOE

CLUB RECREATIVO Y CULTURAL SAN MARTIN – ASOCIACIÓN CIVIL

La C.D. convoca a los asociados a la asamblea general Extraordinaria a distancia a través de plataforma ZOOM link ingreso: <https://us04web.zoom.us/j/72912956110?pwd=RDU1dVpXUWhpUUxJbFNWVmZFS210QT09>, para el día 19/12/2020 a las 17 horas, a tratar el siguiente orden del día 1) elección Junta electoral 2) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 19/09/2020. 3) autorización por parte de la asamblea de la venta de 2 lotes. Lote N°1 Matricula (157790) Lote uno Manz. "L" y Lote N° 2. Matricula (157791) Lote dos Manz. "L"

3 días - N° 289671 - \$ 1239,30 - 18/12/2020 - BOE

CAMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE LAS ACEQUIAS

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Martes 29 de Diciembre de 2020 a las 18hs en la sede social sito en calle Maipú Nro 387, donde se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el acta. 2) Explicación de las razones por las que se celebra asamblea fuera de término por los ejercicios finalizados el 30/11/2016, el 30/11/2017, el 30/11/2018 y el 30/11/2019. 3) Consideración y aprobación de las Memorias, Estados Contables e informe de Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios N°1 finalizado el 30/11/2016, N°2 finalizado el 30/11/2017, N°3 finalizado el 30/11/2018 y el N°4 finalizado el 30/11/2019. 4) Elección de asociados que integran la COMISIÓN DIRECTIVA, ORGANO DE FISCALIZACIÓN Y LA JUNTA ELECTORAL. 5) Aprobación del registro de asociados. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 289929 - \$ 1905 - 21/12/2020 - BOE

COOPERADORA HOSPITAL DR ABEL AYERZA

MARCOS JUAREZ

Por Acta N° 891 de la Comisión Directiva, de fecha 15/12/2020, Convocase a los asociados de la Cooperadora del Hospital Dr. Abel Ayerza-Asociación Civil de Marcos Juárez a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio

Belgrano 350, La Asamblea se celebrará de forma presencial respetando las normas de distanciamiento impuestas por el COE, bajo galería del estacionamiento en espacio abierto, en caso de fuerza mayor se realizará mediante modalidad a distancia a través de plataforma digital GOOGLE MEET conforme a RG 25/2020 IPJ, cuyo link e instructivo de acceso se remitirá por correo electrónico a los Asociados, el día 28 de diciembre de 2020 a la hora 21 para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior y designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuadro de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020. 3) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un (1) año. Nota: en caso de no haber quórum a la hora fijada, la asamblea sesionara una hora después con el mínimo de socios presentes. La Secretaria.

3 días - N° 290051 - \$ 3180,15 - 18/12/2020 - BOE

COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO "JOSÉ MANUEL ESTRADA"

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Señores Asociados: se convoca a una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 30 de Diciembre del 2020, a las 10:00 hs, los socios deberán ingresar al siguiente LINK: [HTTPS://US04WEB.ZOOM.US/JOIN](https://us04web.zoom.us/join), INGRESADO CON EL ID DE LA REUNIÓN: 732 9005 0538, CÓDIGO DE ACCESO: Api41R, TEMA: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA "CMU". ORDEN DEL DIA: 1) Elección de Autoridades con cargos vencidos. Autoridades con cargo vencido: Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares, dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente.- 2) Puesta a consideración de la Asamblea el tratamiento de Memoria y Estados contables del Ejercicio Económico cerrado al 28/02/2019.- 3) Reforma total del Estatuto Social. A los fines de su adecuación a las exigencias del ente de contralor Inspección de Persona Jurídica de la Provincia de Córdoba y a la normativa del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.-

8 días - N° 290086 - \$ 6617,20 - 29/12/2020 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA LTDA DE CAMILO ALDAO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 18 de Enero de 2021 a las 20,30 hs en el predio de la Administración de dicha Cooperativa, sito en Bv. José María Aldao N° 1404

de Camilo Aldao. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración sobre la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas Y Excedentes, Cuadros Anexos y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al Ejercicio Económico N° 63; Informe del Síndico e Informe del Auditor. 3) Designación de una mesa escrutadora de votos, de tres miembros presentes. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración, a saber: A) - Elección de Cinco Consejeros Titulares, por el término de dos ejercicios por finalización de sus mandatos de: Mogetta Estela del Carmen, Durilen Hugo Juan y Gramaglia Mario Roberto y dos Consejeros vacantes por renuncia. B)- Elección de dos Consejeros Suplentes, por el término de dos ejercicios por finalización de sus mandatos de Zócola Pablo y Nocelli Sebastián Pablo. C)- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un ejercicio, en reemplazo y por finalización de sus mandatos de: Elia Lucas Martín y Lattanzi Luis Fernando. 5) Proclamación de los Electos. 6) Temas entrados. El Secretario.

3 días - N° 290193 - \$ 3631,50 - 21/12/2020 - BOE

ALAKUSH S.A.

JESUS MARIA

MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el día 14/12/2020, se reunieron los socios en la sede social de ALAKUSH S.A., a los fines modificar el OBJETO - ARTICULO TERCERO del Estatuto Social, por unanimidad se aprueba la modificación del artículo, el que queda redactado de la siguiente forma: OBJETO – ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) a la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, engorde, invernada y afines de todo tipo y especie de ganado y/o animales de pedigree, en cabañas o no, explotación de tambos, cultivos, compra, ventas y acopio de cereales y producción de todo tipo de cereales y oleaginosas. b) la compra-venta, acopio, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediación, instalación de depósitos, ferias y transporte, referente a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, frutihorticultura y forestación; sus insumos, subpro-

ductos y derivados, naturales, semielaborados o elaborados. c) la actividad inmobiliaria, mediante la adquisición, locación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación; como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y los reglamentos de propiedad horizontal. d) la construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, incluyendo la construcción y refacción total y/o parcial y/o demolición de edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. e) Prestar servicios de labranza, siembra, recolección de cosechas y fumigación. f) Prestar servicios de transporte automotor de haciendas y de granos de cualquier índole. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

1 día - N° 290203 - \$ 2363,10 - 17/12/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINA DE KARATE DO OKINAWA SHORIN RYU SHIDOKAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 27 de la Comisión Directiva, de fecha 14/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de Enero de 2.021, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Baracaldo 2579, Villa Cabrera, Córdoba. En el caso de que llegada la fecha rija el Aislamiento Social Obligatorio y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial, de acuerdo a la resolución 25°G°/20 de Inspección de Personería Jurídica de la provincia de Córdoba donde se le da derecho a voto y a la participación a los miembros de esta Asociación por esta situación de la Pandemia por el COVID-19, esta reunión se realizará bajo la modalidad a Distancia y de forma virtual a través de la Plataforma Zoom con el siguiente link <https://us02web.zoom.us/j/85606127088?pwd=dm0wbUtuS1h4L0Y1b1BuR2M2OUt6Zz09>, ID de reunión: 856 0612 7088 y Código de acceso: 363738, para tratar el

siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) ratificación y rectificación sobre el Acta n°26 de la Asamblea Extraordinaria realizada en la fecha de 24 de Agosto de 2020; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2.019; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 290205 - \$ 1288,70 - 17/12/2020 - BOE

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Ley 8427 -Sucre 231 -Tel.0351-4227366 - Fax 0351-4223277 - Córdoba - E-Mail: info@cajanotarialcba.com.ar. A C T A N° 55/2020. Res. N° 151/2020. Córdoba, 15 de Diciembre de 2020.- VISTO,... ATENTO,... POR ELLO, EL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN USO DE SUS FACULTADES, R E S U E L V E: 1.- CONVOCAR a los Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 2020, mediante la aplicación de videoconferencias denominada "ZOOM", a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, debiendo unirse mediante la plataforma citada, a una reunión programada "Tema Asamblea General Ordinaria", cuyo ID de reunión y Código de acceso le será notificado a cada participante cuando confirme fehacientemente su asistencia vía mail a la dirección de correo electrónico: asamblea30122020@cajanotarialcba.com.ar debiendo hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación previos a la fecha de la convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del trece de diciembre del 2019. b) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General, por el ejercicio N° 66 finalizado el 31-12-2019. c) Consideración del Cálculo de Recursos, Presupuesto General de Operaciones y Presupuesto de Funcionamiento año 2021 (Resolución N° 132/2020). d) Consideración del Plan anual de Inversiones año 2021 (Resolución N° 133/2020), el que para su ejecución deberá cumplimentarse con la Reglamentación General de Préstamos. e) Tratamiento de la Remuneración de la totalidad de los integrantes del Consejo de Administración y Comisión Revisora de Cuentas (artículos 8º, 16º y 17º de la Ley 8.427). f) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de esta asamblea que se convoca. 2.- Protocolícese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.- Fdo. Ricardo

S.PONT VERGES- Presidente de CAJA NOTARIAL. Nota: 1.- El ID de la reunión será informado por mail a quien confirme su participación también vía mail (con una antelación de tres días hábiles a la convocatoria). 2.- Los participantes dispondrán de un espacio, para realizar las consultas necesarias atinentes al medio por el cual se llevará a cabo la asamblea, pudiendo dirigir las mismas a la dirección de e-mail: asamblea30122020@cajanotarialcba.com.ar. 3.- Los participantes deberán estar conectados con la cámara encendida. 4.- Modalidad de voto mediante "mano levantada". 5.- La reunión será grabada por la secretaría de la Institución. Artículos de la Ley 8.427 destacado: Artículo 15 (parte pertinente): " ... El quórum se obtendrá con más de la mitad de la totalidad de los empadronados, pero transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente con el número de asambleístas asistentes."

3 días - N° 290335 - \$ 7609,50 - 21/12/2020 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA SERRANITA LTDA.

"La Cooperativa de Consumo, Obras y Servicios Públicos y Servicios Sociales de la Serranita Ltda., de acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración en acta N° 778 del día 24 de noviembre, procede a convocar a los asociados para el día sábado 19 de diciembre del año 2020 a las nueve (9) horas a la Asamblea General Ordinaria presencial a realizarse en la sede social de la Cooperativa, sita en calle rumipal s/n de la localidad de la Serranita, en uso de las atribuciones estatutarias (art. 30 y 31) del Estatuto Social con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2) Informe causales por los cuales se celebra la asamblea fuera de término. 3) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balances General, Estado de resultado, cuadros anexos, informe del Auditoria externa e informe del Síndico referente al ejercicio con fecha de inicio el 01-09-2018 y cierre el 31-08-2019. 4) Acto eleccionario de: a) siete (7) consejeros titulares por el término de dos (2) ejercicios, b) tres (3) consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio, c) un (1) Síndico titular por el término de un (1) ejercicio y un (1) Síndico suplente por el término de un ejercicio (Art. 63 del Est. Soc.)". Nota: Conforme al art. 31 del Estatuto Social, la documentación y el padrón provisorio de asociados en condiciones de votar estarán a disposición de los mismos en la Sede social de la Cooperativa en sus horarios habituales de

atención al público. Asimismo se deberá respetar el protocolo vigente para la realización de dicha Asamblea. La Asamblea se realizará válidamente una (1) hora después de la fijada, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 32). De acuerdo al art. 34 tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscritas."

2 días - N° 290321 - \$ 3267,60 - 18/12/2020 - BOE

CARLOS PAZ RUGBY CLUB

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: La Comisión Directiva de Carlos Paz Rugby Club, por Acta N° 297 Folio N° 103 de fecha 27/11/2020, convoca a sus socios/as mayores de edad a la Asamblea General Ordinaria. La misma se desarrollará el próximo martes 29 de diciembre de 2020 a las 19:00 hs., en forma virtual a través de la plataforma ZOOM (ID de la reunión 957 5186 5243 / Código de acceso: asamblea). Orden del día: 1- Consideración de aprobación de la Memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2018. 2- Consideración de aprobación de la Memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2019. 3- Renovación de autoridades que conformarán la próxima Comisión Directiva durante el periodo 29 de diciembre de 2020 al 29 de diciembre de 2022. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 290196 - \$ 2282,55 - 21/12/2020 - BOE

Se convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 22 de Diciembre de 2020 a las 21,00 horas en la sede social sita en calle 25 de Mayo N° 287, General Roca, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente Orden de Día Orden del Día: 1º Lectura del Acta anterior. 2º Designación de 2 socios para firmar el Acta. 3º Causas de Convocatoria fuera de término 4º Consideración de Memoria, Balance General, Informe de Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/05/2020. 5º Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para próximo ejercicio. 6º. Elección de Autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Todos por un año. 7º.- Fijar monto de cuota social. Además, se establece en esta reunión de manera unánime dar cumplimiento con lo previsto y establecido en el Protocolo del COE (Centro de Operaciones de Emergencia), sobre las medidas de emergencia sanitaria dispuesta a partir del Decreto de necesidad y urgencia N° 260/2020, sus prórrogas y

modificaciones, como también se cumpla con los requisitos prescriptos por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas mediante Resolución N° 25/2020 y disposiciones posteriores,. Resolviéndose que la Asamblea se realizara de manera virtual en plataforma de Zoom, en el link <https://us02web.zoom.us/j/82981575761?pwd=Zjk4MnFjRFBhNTNodFRJeVptRlMyUT09> ID de reunión: 82981575761, previsto para esa fecha. Asimismo, se resolvió que los Asociados que participen de la Asamblea a distancia, deberá confirmar la asistencia con un correo electrónico dirigido al correo bomberosgeneralroca@hotmail.com con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea y deberán ser usuarios Cidi Nivel II en la plataforma Ciudadano Digital, conforme a la Resolución de IPJ N° 25/2020, para que puedan ingresar su asistencia y dar a conocer el sentido de su voto.

3 días - N° 289461 - s/c - 18/12/2020 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JAVIER Y YACANTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva número 602, de fecha 03/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de diciembre 2020, a las 18.00 horas, por razones de la pandemia por plataforma Zoom link de acceso ID de reunión: 937 6481 3283 Código de acceso: 372423, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar conjuntamente con presidente y secretario del acta de asamblea.-2) informar el motivo por el que se llamó fuera de término la asamblea 3)Presentar Balances generales, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Marzo de 2020. La Comisión Directiva.

3 días - N° 289618 - s/c - 17/12/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE LAS ROSAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 18 de Diciembre del 2020, a las 18 hs, vía On Line, a través de la plataforma Zoom, ID de Reunión 925 7643 2331, Código de Acceso: 792620. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informe del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Julio de 2.020. 4) Incremento de la cuota Social. 5) Elección de 3 (tres) Asambleístas como junta electoral. 6) Elección de autoridades.

3 días - N° 289621 - s/c - 17/12/2020 - BOE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11 de Enero de 2021, a las 21:00 hs por videoconferencia. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio cerrado el 30-09-2018. 4) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio cerrado el 30-09-2019. 5) Elección Junta Electoral. 6) Elección Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas por nuevo período

3 días - N° 289655 - s/c - 17/12/2020 - BOE

CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA para el día veintiocho de diciembre de dos mil veinte, a las dieciséis horas. Por la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional y bajo resolución N°25 de la Dirección General d Inspección de Personas Jurídicas, se efectuará de modo virtual mediante la aplicación ZOOM ID de reunión 2897265127 contraseña 5BEM9r. ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y consideración del acta anterior. 2-Designación de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3-Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Vigésimo Primer Ejercicio Económico cerrado el treinta de junio de dos mil veinte. 4- Renovación parcial de la Comisión Directiva. 5-Consideración de la cuota societaria. MONICA MORBIDONI –Secretaria-, IRIS NARI –Presidente.

3 días - N° 289872 - s/c - 18/12/2020 - BOE

CLUB RECREATIVO CONFRATERNIDAD

Asamblea General Ordinaria.- Por acta N° 07 de Comisión Directiva, de fecha 30/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de enero de 2.021, a las 20:30 horas, mediante la plataforma digital Google Meet (link de acceso: <https://meet.google.com/mkq-ufbn-mwq>); para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y

documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; y 3) Elección de autoridades: renovación parcial de la Comisión Directiva para completar mandato hasta el 30/06/2021: Tres Vocales Suplentes; Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas para completar mandato hasta el 30/06/2021: Tres miembros titulares y Un miembro suplente. Fdo: Comisión Directiva del Club Recreativo Confraternidad.

3 días - N° 289885 - s/c - 18/12/2020 - BOE

BRISAS DE ESPERANZA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa de la Asociación Civil, para el día 22 de Diciembre de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en German Berdiales N° 1598, B° Parque Liceo 3º, en las condiciones de la Res. N° 25 "G"/2020 de IPJ, por plataforma "Whatsapp Video llamada", o en forma presencial si se habilita para dicha fecha; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2019. 3) Explicar el motivo del retraso de la Asamblea.3 días.

3 días - N° 290035 - s/c - 21/12/2020 - BOE

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día treinta de diciembre del año dos mil veinte a las diecinueve y treinta horas, en el domicilio legal de Lamadrid 1661 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Información de las causales por las que no se realizó la Asamblea General Ordinaria en el período establecido por el estatuto de la Institución. 3) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio comprendido entre el primero de julio del año dos mil diecinueve al treinta de junio del año dos mil veinte (Estado de Situación Patrimonial). 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Lectura de la Memoria Anual. 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y los de la Comisión o un nuevo período estatutario.

3 días - N° 290127 - s/c - 21/12/2020 - BOE

SOCIEDAD DAMAS DE MISERICORDIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de la Comisión Directiva de fecha 29 de Noviembre de 2020 se CONVOCA a

Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Damas de Misericordia – Río Cuarto, a celebrarse el día 29/12/2020, a las 19:00 horas en la sede social, cita en calle 9 de Julio 847 de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba. El Orden del día a tratar será: 1º) Designación de dos asociados para que firmen el acta.- 2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre del 2019 y correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre del 2020.- 3º) Modificación parcial de la Comisión Directiva por renuncia de algunos miembros.- 4º) Razones de la demora en la realización de la Asamblea.

3 días - N° 290361 - s/c - 21/12/2020 - BOE

ASOCIACION MUTUAL SOCIEDAD RECREATIVA Y ATLETICA CENTENARIO

CONVOCA a sus Asociados: a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 15 de Enero de 2021 a las 20.30 hs., en el Salón de la Sociedad Recreativa y Atlético Centenario, cita en calle 9 de Julio N° 755, de la Localidad de La Puerta, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea; 2) Motivo por los cuales se convoca a asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio Social N° 9 cerrado el 31 de Agosto de 2020; 4) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales; 5) Elección de todos los miembros del Consejo Directivo por finalización de mandato y de todos los miembros de la Junta Fiscalizadora también por finalización de mandato; 6) Informe del presidente a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución.- Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas (de los Estatutos sociales), el acto asambleario se desarrollará ajustado a las disposición y protocolos emitidos y autorizados por la autoridad sanitaria correspondiente. EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 289523 - s/c - 17/12/2020 - BOE

MUTUAL CLUB ATLÉTICO SANTA ROSA

Señores Asociados de acuerdo a los Estatutos Sociales cúmplenos en invitarlos a la Asam-

blea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 22 de Enero de 2021 a las 21 hs., en la sede social del club Atlético Santa Rosa sito en Caseros 1051, de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio social N° 21 cerrado el 30 de Junio de 2020. 4) Tratamiento subsidios y donaciones otorgadas al Club Atlético Santa Rosa durante el ejercicio N° 21. 5) Tratamiento y determinación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos sociales. 6) Elección Parcial de miembros de Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora, según art. 15 y art. 40 del Estatuto Social vigente, esto es: a) Elección de 3 (tres) miembros Titulares de Consejo Directivo, por finalización de mandato de los Sres. Casalotti Alberto Victorio, Sanchez Marta Graciela, y Ellena Hugo Santos Antonio, todos por tres años. b) Elección de 2 (dos) miembros suplente del Consejo Directivo por finalización de mandato del Sr. Malano Amilcar Rene, y Sr. Badino Edgar Pedro por tres años. c) Elección de 1 (uno) Miembro titular de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandato del Sr. Raul Antonio Sorello y 1 (uno) miembro suplente para Junta Fiscalizadora por finalización de mandato de la Sra. Karina Beatriz Acosta ambos por tres años. 7) Informe de la Presidencia sobre la situación actual y proyección futura de la Institución. Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas (de los Estatutos sociales), el acto asambleario se desarrollará ajustado a las disposiciones y protocolos emitidos y autorizados por la autoridad sanitaria correspondiente. EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 290364 - s/c - 21/12/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGROGANADERA LA VASQUITA S.A.

Constitución de fecha 09/12/2020. Socios: 1) LUCILA MARIA MIGLIORE, D.N.I. N°30031645, CUIT/CUIL N° 27300316455, nacido el día 22/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Misiones 2256, departamento --, torre/local -, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina 2) MARCELA MIGLIORE, D.N.I. N°28577939, CUIT/CUIL N° 27285779397, nacido el día 30/05/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Presidente Hipolito Yrigoyen 279, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LUIS ALBERTO MIGLIORE, D.N.I. N°29613865, CUIT/CUIL N° 20296138658, nacido el día 01/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Presidente Hipolito Yrigoyen 279, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROGANADERA LA VASQUITA S.A. Sede: Calle Presidente Hipolito Yrigoyen 279, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con ésta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 3) Servicios de labranza, siembra, fumigación, cosecha, trasplante y cuidados naturales. 4) Servicios Veterinarios y servicios conexos de asesoramiento técnico. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 12) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Dos Mil (102000) representado por 102000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCILA MARIA MIGLIORE, suscribe la cantidad de 34000 acciones. 2) MARCELA MIGLIORE, suscribe la cantidad de 34000 acciones. 3) LUIS ALBERTO MIGLIORE, suscribe la cantidad de 34000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: LUIS ALBERTO MIGLIORE, D.N.I. N°29613865 2) Director Suplente: MARCELA MIGLIORE, D.N.I. N°28577939. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 290098 - s/c - 17/12/2020 - BOE

TPS ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2020. Socios: 1) LAURA INES MENDIZABAL, D.N.I. N°32241425, CUIT/CUIL N° 27322414256, nacido el día 07/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Ricchieri 3540, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TPS ARGENTINA S.A.S. Sede: Avenida Ricchieri 3540, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización al por mayor o al por menor, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2) Compraventa, distribución, importación y exportación de tanques de agua, cañería y materiales de plomería o de aquellos necesarios para su utilización o instalación. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA INES MENDIZABAL, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR HUGO MENDIZABAL, D.N.I. N°33723969 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA INES MENDIZABAL, D.N.I. N°32241425 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR HUGO MENDIZABAL, D.N.I. N°33723969. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 290099 - s/c - 17/12/2020 - BOE

TIERRA FÉRTIL S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2020. Socios: 1) DANIEL ALFREDO SANCHEZ, D.N.I. N°12923547, CUIT/CUIL N° 20129235471, nacido el día 11/10/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos

Aires 1511, barrio Mojica, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TIERRA FÉRTIL S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 1511, barrio Mojica, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALFREDO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ALFREDO SANCHEZ, D.N.I. N°12923547 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ISAIAS JOSE TARICCO, D.N.I. N°33371174 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALFREDO SANCHEZ, D.N.I. N°12923547. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 290107 - s/c - 17/12/2020 - BOE

S.M.G. S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2020. Socios: 1) LUCAS ANTONIO BLANCO, D.N.I. N°28648644, CUIT/CUIL N° 20286486445, nacido el día 28/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín 473, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS EDUARDO CALVELO, D.N.I. N°21401379, CUIT/CUIL N° 20214013798, nacido el día 22/05/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 452, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina Denominación: S.M.G. S.A.S. Sede: Calle San Martín 473, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 420 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ANTONIO BLANCO, suscribe la cantidad de 210 acciones. 2) CARLOS EDUARDO CALVELO, suscribe la cantidad de 210 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS ANTONIO BLANCO, D.N.I. N°28648644 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS EDUARDO CALVELO, D.N.I. N°21401379 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ANTONIO BLANCO, D.N.I. N°28648644. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 290110 - s/c - 17/12/2020 - BOE

BIM BUSINESS IN MOTION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 24/11/2020. Socios: 1) MARIO ADOLFO PEREZ, D.N.I. N°18337947, CUIT/CUIL N° 20183379470, nacido el día 28/11/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Prudencio Bustos 152, piso 12, departamento F, torre/local 1, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BIM BUSINESS IN MOTION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Prudencio Bustos 152, piso 12, departamento F, torre/local 1, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO ADOLFO PEREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO ADOLFO PEREZ, D.N.I. N°18337947 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAYETANO MARTIN DIAZ BUSTOS, D.N.I. N°26089263 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO ADOLFO PEREZ, D.N.I. N°18337947. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 290114 - s/c - 17/12/2020 - BOE

ESTUDIO BC & ASOCIADOS S.A.S.

Constitución de fecha 19/11/2020. Socios: 1) CARLOS ROQUE BARRIONUEVO, D.N.I. N°16229834, CUIT/CUIL N° 20162298349, nacido el día 09/12/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Ejercito Argentino 9520, manzana 79, lote 1, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE IGNACIO SANCHO, D.N.I. N°31742766, CUIT/CUIL N° 20317427663, nacido el día 25/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 228, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN CARLOS MAGHINI, D.N.I. N°29062112, CUIT/CUIL N° 20290621128, nacido el día 09/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Abogado/A, con domicilio real en Calle Jose Barros Pasos 2809, barrio Escobar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ARTURO GUILLERMO FREIXAS, D.N.I. N°25758755, CUIT/CUIL N° 20257587550, nacido el día 25/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 228, piso 5, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTUDIO BC & ASOCIADOS S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 228, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y

turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Mil (90000) representado por 90 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ROQUE BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 45 acciones. 2) JOSE IGNACIO SANCHO, suscribe la cantidad de 15 acciones. 3) JUAN CARLOS MAGHINI, suscribe la cantidad de 15 acciones. 4) ARTURO GUILLERMO FREIXAS, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ROQUE BARRIONUEVO, D.N.I. N°16229834 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE IGNACIO SANCHO, D.N.I. N°31742766 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ROQUE BARRIONUEVO, D.N.I. N°16229834. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 290135 - s/c - 17/12/2020 - BOE

BUGLIOTTI IMPORTACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2020. Socios: 1) NICOLAS ANDRES BUGLIOTTI, D.N.I. N°31921789, CUIT/CUIL N° 20319217895, nacido el día 02/01/1986, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Coronel Juan Pascual Pringles 139, piso 5, departamento E, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HUMBERTO ATILIO BUGLIOTTI, D.N.I. N°30901309, CUIT/CUIL N° 20309013094, nacido el día 14/04/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Miguel Lillo 1633, barrio Cuñatai, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HIPOLITO ALEJANDRO BUGLIOTTI, D.N.I. N°33162768, CUIT/CUIL N° 20331627683, nacido el día 10/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 1392, piso 6, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CAROLINA DESIREE BUGLIOTTI, D.N.I. N°29963462, CUIT/CUIL N° 27299634626, nacido el día 06/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Montagne Hipolito 1220, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BUGLIOTTI IMPORTACIONES S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 8322, torre/local 2, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) compra, venta, intermediación, importación y exportación, representación, consignación, permuta y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana, y en especial importar monopatinés eléctricos, bicicletas, bicicletas eléctricas, scooters eléctricos, motos eléctricas, patinetas eléctricas, artículos deportivos de recreación eléctrica, artículos eléctricos de recreación, artículos de deporte eléctricos, y todos los bienes, productos, accesorios y repuestos que estén relacionados con el presente objeto. b) compra, venta, intermediación, importación y exportación, representación, consignación, permuta y distribución de todo tipo de materiales directamente afectados a la construcción, de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos,

artículos de ferretería, máquinas, herramientas de todo tipo y accesorios para la construcción, papeles para revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración, pegamentos, cerramientos de aluminio, madera o vidrio, tabiques, paneles acústicos, lana de vidrio, acrílico, derivados y accesorios, mobiliario para uso comercial y/o doméstico y todo otro producto relacionado con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ANDRES BUGLIOTTI, suscribe la cantidad de 27 acciones. 2) HUMBERTO ATILIO BUGLIOTTI, suscribe la cantidad de 27 acciones. 3) HIPOLITO ALEJANDRO BUGLIOTTI, suscribe la cantidad de 27 acciones. 4) CAROLINA DESIREE BUGLIOTTI, suscribe la cantidad de 19 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS ANDRES BUGLIOTTI, D.N.I. N°31921789 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA DESIREE BUGLIOTTI, D.N.I. N°29963462 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ANDRES BUGLIOTTI, D.N.I. N°31921789. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 290314 - s/c - 17/12/2020 - BOE

VET INVITRO S.A.S.

Constitución de fecha 03/12/2020. Socios: 1) GONZALO GABRIEL GLERIA, D.N.I. N°32107063, CUIT/CUIL N° 23321070639, nacido el día 25/03/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Bulgheroni 1122, barrio Bulgheroni, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS DAMIAN ROMANO, D.N.I. N°31769592, CUIT/CUIL N° 20317695927, nacido el día 18/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle 34 Esquina 8, manzana 25, lote 67, barrio Villa Catalina, de

la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VET INVITRO S.A.S.Sede: Calle Bulgheroni 1122, barrio Bulgheroni, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Extracción producción y mantenimiento de semen y embriones bovinos como así también su comercialización, representación, importación y exportación por mayor y menor. Administración y explotación de establecimientos ganaderos, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie. Todo lo relacionado con las actividades veterinarias, petshop, Forrajerías e insumos y medicamentos para las actividades ganaderas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO GABRIEL GLERIA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) CARLOS DAMIAN ROMANO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO GABRIEL GLERIA, D.N.I. N°32107063 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARLOS DAMIAN ROMANO, D.N.I. N°31769592 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO GABRIEL GLERIA, D.N.I. N°32107063. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 290327 - s/c - 17/12/2020 - BOE

DROGUERIA PABLO MIR S.A.S.

Constitución de fecha 02/12/2020. Socios: 1) PABLO ARIEL MIR, D.N.I. N°24119498, CUIT/CUIL N° 20241194982, nacido el día 28/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arica 143, barrio Bello Horizonte, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina Denominación: DROGUERIA PABLO MIR S.A.S.Sede: Calle Jujuy 1891, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y

demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO ARIEL MIR, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ARIEL MIR, D.N.I. N°24119498 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NATALIA IVANA GARCIA, D.N.I. N°27795302 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ARIEL MIR, D.N.I. N°24119498. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 290329 - s/c - 17/12/2020 - BOE

EL PAR S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2020. Socios: 1) ALFREDO HORACIO AGUERO, D.N.I. N°26330182, CUIT/CUIL N° 20263301820, nacido el día 03/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Luis Alara 370, barrio S D, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL PAR S.A.S.Sede: Calle Luis Alara 370, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFREDO HORACIO AGUERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALFREDO HORACIO AGUERO, D.N.I. N°26330182 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO NICOLAS AGUERO, D.N.I. N°28866092 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO HORACIO AGUERO, D.N.I. N°26330182. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 290390 - s/c - 17/12/2020 - BOE

GASTRO FOOD S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2020. Socios: 1) CARLOS RODRIGO GRACIANO GOMEZ, D.N.I. N°24438336, CUIT/CUIL N° 20244383360, nacido el día 29/07/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza Complejo Los Olmos 1574, torre/local 1 Y 2, barrio Lomas Este, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTINA GRACIANO, D.N.I. N°39612246, CUIT/CUIL N° 23396122464, nacido el día 28/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Recta Martinolli 8355, barrio Va. Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VALENTINA GRACIANO, D.N.I. N°41712714, CUIT/CUIL N° 27417127149, nacido el día 20/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 8355, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GASTRO FOOD S.A.S. Sede: Avenida Enrique

Bodereau 7571, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Fabricación, fraccionamiento, distribución en todas sus formas, importación, exportación, consignación, comercialización, franquicias, representación y concesión, por mayor y menor, de producción propia y/o de terceros de: sustancias y productos alimenticios o sus componentes, perecederos o no, elaborados o semielaborados, listos para consumo en todas sus formas, en salón o a domicilio; lácteos; golosinas; bebidas; comestibles; hortalizas; frutas; verduras; productos y alimentos de frigorífico o agrícola-ganadero. - B) Comercialización, franquicias, representación y/o concesión de servicios de lunch, catering y logística gastronómica, recepciones, fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio brindado con un fin organizacional y de desarrollo, sea por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros. C) Prestación de servicios gastronómicos efectuadas a través de bares, restaurantes, cantinas, salones de té, confiterías, chocolaterías, salones para eventos o fiestas en general; servicios de refrigerio, comidas o bebidas en locales -propios o ajenos- fuera de ellos. D) Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, distribución, fabricación, diseño, gravado y comercialización de uniformes y ropas de trabajos en general. E) Capacitaciones, consultoría y asesoramiento, por sí o a través de terceros, relacionado en forma directa al cumplimiento de su objeto. La Sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias: (i) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, comisión, mandato, consignación, leasing, franquicias y/o distribución de las materias primas y productos relacionados directamente con su objeto. (ii) TRANSPORTE DE CARGA: Podrá realizar por sí o asociada a terceros o contratar el servicio de: I) Transporte de cargas de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos e insumos alimenticios, perecederos o no, sólidos, líquidos o gaseosos; II) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en el que se realizan las cargas. (iii) FINANCIERAS: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en

general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. (iv) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, locación, permuta, construcción, refacción, alquileres, leasing, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias. v) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. vi) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- vii) PUBLICIDAD: Podrá realizar por sí o asociada a terceros, servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. Asesoramiento publicitario, MKT, branding e imagen viii) La explotación de marcas, patentes de invención, nacional y/o extranjera. Los servicios descriptos precedentemente serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS RODRIGO GRACIANO GOMEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) AGUSTINA GRACIANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) VALENTINA GRACIANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo del Sr.1) CARLOS RODRIGO GRACIANO GOMEZ, D.N.I. N°24438336 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA GRACIANO, D.N.I. N°39612246 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS RODRIGO GRACIANO GOMEZ, D.N.I. N°24438336. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 290392 - s/c - 17/12/2020 - BOE

SAMPLY S.A.S.

Constitución de fecha 24/11/2020. Socios: 1) AGUSTIN ALVAREZ, D.N.I. N°33117160, CUIT/CUIL N° 20331171604, nacido el día 29/06/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Pampayasta 2219, barrio Oña, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO GHIORZI, D.N.I. N°34982591, CUIT/CUIL N° 20349825911, nacido el día 11/12/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Pampayasta 2219, barrio Oña, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SAMPLY S.A.S. Sede: Calle Pampayasta 2219, barrio Oña, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 2000 acciones de valor nominal Veinte (20.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN ALVAREZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) IGNACIO GHIORZI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN ALVAREZ, D.N.I.

N°33117160 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO GHIORZI, D.N.I. N°34982591 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN ALVAREZ, D.N.I. N°33117160. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 290395 - s/c - 17/12/2020 - BOE

CO PAT FRIGORÍFICO S.A.S.

Constitución de fecha 20/11/2020. Socios: 1) FRANCISCO PABLO LACRUZ, D.N.I. N°31226121, CUIT/CUIL N° 23312261219, nacido el día 24/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 475, barrio Centro, de la ciudad de Cinco Saltos, Departamento General Roca, de la Provincia de Rio Negro, República Argentina 2) JORGE ALEXANDRO COCCO, D.N.I. N°25200879, CUIT/CUIL N° 23252008799, nacido el día 26/04/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 472, barrio Centro, de la ciudad de Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CO PAT FRIGORÍFICO S.A.S. Sede: Calle Independencia 472, barrio Centro, de la ciudad de Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO PABLO LACRUZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JORGE ALEXANDRO COCCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE ALEXANDRO COCCO, D.N.I. N°25200879 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO PABLO LACRUZ, D.N.I. N°31226121 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ALEXANDRO COCCO, D.N.I. N°25200879. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 290398 - s/c - 17/12/2020 - BOE

ATHERMIA S.A.S.

ALTA GRACIA

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 17/11/2020. Socios: 1) José Roberto CORREA, D.N.I. 32.107.178, C.U.I.T. 20-32107178-4, Argentino, Casado, nacido el 30/09/1986, de 34 años de edad, sexo masculino, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Juan Anselmino N° 359, de la ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba; 2) Dante Fabián ARHIA, D.N.I. 21.595.454, C.U.I.T. 20-21595454-5, Argentino, Soltero, nacido el 13/09/1970, de 50 años de edad, sexo masculino, de profesión Comerciante, domiciliado en Arrecifes y Mariano Moreno, B° El Pueblito, de la localidad de Salsipuedes, Provincia de Córdoba; y 3) Andrés Luis BOTTALO, D.N.I. 22.876.724, C.U.I.T. 20-22876724-8, Argentino, Casado, nacido el 30/08/1972, de 48 años de edad, sexo masculino, de profesión Licenciado en Sistemas de Computación, domiciliado en calle Eva Perón N° 365, Depto. 5, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba Denominación: ATHERMIA S.A.S.; Sede: calle Ruta C45 Km 19, Pozo Del Tala 0, (CP 5186), de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo; Objeto social: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: Mediante la compra-venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos de base cementicia y/o yeso, adhesivos y pinturas y sus subproductos, materias primas y derivados, industrializados o no, materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, todos los productos y subproductos que hacen al objeto

principal, artículos de ferretería, ya sea a granel o fraccionados, como así también el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial; la prestación de servicios relacionados con las actividades especificadas en el presente inciso, para promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con la producción, usos y aprovechamiento de productos elaborados en base cementicia y/o yeso, y la prestación de servicios de capacitación en el uso y aplicación de los mismos; II) INDUSTRIALES: Mediante la elaboración, obtención y/o transformación de materias primas, productos y subproductos del cemento y/o yeso y sus derivados, a los fines de producir los revestimientos mencionados en el inciso I) anterior; la fabricación de todo tipo de premoldeados de hormigón, la instalación y ensamble de los mismos; III) CONSTRUCCIÓN: Mediante la ejecución, desarrollo, construcción, refacción, remodelación, ejecución de estructuras, de todo tipo de obras y construcciones de arquitectura y/o ingeniería, sean éstas públicas y/o privadas, por sí o por intermedio de contratistas y/o subcontratistas; IV) FIDUCIARIAS: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, de inversión, de administración de bienes y rentas, y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación; V) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, bonos, cédulas, letras de tesorería, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados Extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21526 y otras que requieran el concurso público; Capital: Pesos ciento veinte mil (\$120.000), representado por doce mil (12.000) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá aumentarse conforme lo

previsto por el art. 44 de la Ley 27.349 y/o sus modificatorias y/o complementarias; Suscripción: 1) José Roberto CORREA, suscribe la cantidad de cuatro mil (4.000) acciones, por un total de pesos cuarenta mil (\$40.000); 2) Dante Fabián ARHIA, suscribe la cantidad de cuatro mil (4.000) acciones, por un total de pesos cuarenta mil (\$40.000); y 3) Andrés Luis BOTTALO, suscribe la cantidad de cuatro mil (4.000) acciones, por un total de pesos cuarenta mil (\$40.000). La integración se efectúa en dinero en efectivo, en un porcentaje equivalente al 25% del capital a integrar, esto es, la suma de Pesos treinta mil (\$30.000); el saldo será integrado dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha, cuando las necesidades sociales así lo; Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La Administración de la sociedad tiene a su cargo la representación y uso de la firma social de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma conjunta, con la firma de al menos dos de ellos. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, este podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la ley 27349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a esta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Dante Fabián ARHIA, D.N.I.

21.595.454, en su carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. El Sr. Andrés Luis BOTTALO, D.N.I. 22.876.724, revestirá el cargo de Administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Dante Fabián ARHIA, D.N.I. 21.595.454. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el día 31/12 de cada año.

1 día - N° 286101 - \$ 4093,18 - 17/12/2020 - BOE

MECON S.A.

Rectificación asamblea Elección de Autoridades. Por acta de Asamblea General Ordinaria (unánime) N° 43, de fecha del 20 de diciembre de 2018, se procedió a rectificar el acta de asamblea N° 31 de fecha 20/08/2016 quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Señor Ricardo Héctor Merlino, DNI 7.979.143; como VICEPRESIDENTE: Señor Matías Damián Merlino, DNI 25.920.742; como DIRECTOR TITULAR: Señor Cristian Diego Merlino, DNI 21.628.744 y como DIRECTOR SUPLENTE: Iván Darío Merlino, DNI 22.372.267. Todos por el período 01/10/2016 al 30/09/2019 y con domicilio especial en calle Av. Fuerza Aérea Argentina 3924, en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 288435 - \$ 272,41 - 17/12/2020 - BOE

JL S.A.

TICINO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de "JL S.A.", de fecha 20/10/2020, se ha resultado: 1. Determinar el número de directores suplentes del directorio en tres. 2. Designar a los señores Elvio Ramón Lorenzati, DNI 12.078.370 y Dardo José Lorenzati, DNI 17.976.977 para que junto al actual director suplente Norberto Juan Acastello, DNI 8.008.226 ejerzan el cargo para el que fueron designados por el término estatutario, esto es hasta el 31/8/2021.

1 día - N° 288973 - \$ 317,90 - 17/12/2020 - BOE

INTEGRAR S.R.L.

ACTA

En la ciudad de Córdoba, Provincia de homónimo nombre, a los 28 días del mes de Julio del año 2020, en las oficinas de "INTEGRAR SRL" en la sede social, se reunieron los socios de la

misma, Sres. Leonardo Ignacio Aratano, DNI N° 28.269.369, mayor de edad, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Maiorano, Carolina Gisela, DNI N° 28.272.699, de profesión ingeniero en telecomunicaciones, nacido el 20/07/1980 y con domicilio real sito en calle Spilimbergo N° 6331 B° Bulevares de Horizonte y el Sr. Carlos Alberto Bazán, DNI N° 25.035.360, de estado civil Soltero, argentino, de profesión comerciante, mayor de edad, nacido el día 20/02/1976 y con domicilio real sito en calle Eufrasio Loza N° 919 B° Pueyrredón, ambos de esta ciudad de Córdoba, Provincia de homónimo nombre. En este estado y por unanimidad, deciden modificar el contrato social que los comprometiera como socios aportantes de la sociedad de referencia, a través de la transferencia privada de las cuotas sociales afectadas al Sr. Carlos Alberto Bazán, quien cede, vende y transfiere a los Sres. Aratano Leonardo Ignacio y al Sr. Pereyra, Víctor Daniel la cantidad de cuarenta cuotas sociales (40) al Sr. Aratano Leonardo Ignacio; y de diez cuotas sociales (10) por el otro costal al Sr. Pereyra Víctor Daniel, respectivamente, quedando integrado el capital social de la sociedad "INTEGRAR SRL" distribuido de la siguiente manera: 1) Noventa cuotas sociales (90) a nombre del socio-gerente Leonardo Ignacio Aratano, DNI N° 28.269.369, con los datos que anteceden supra; 2) Diez cuotas sociales (10) a nombre del socio Sr. Víctor Daniel Pereyra, DNI N° 30.471.329, argentino, de profesión técnico en higiene y seguridad, casado en primeras nupcias con la Sra. Natalia Alejandra Luna, DNI N° 30.329.371, de profesión comerciante, con domicilio real sito en calle Sofía C. de Luque N° 2659 B° José Ignacio Díaz I° Sección, y, quien a su vez se incorpora como nuevo socio de "INTEGRAR S.R.L." En este estado y en virtud de ello deciden modificar la cláusula quinta del contrato social la que quedará redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA QUINTA: Capital Social: el capital social se establece de pesos veinticinco mil (\$25.000), el que se halla totalmente suscripto e integrado por los socios al momento de celebración del presente contrato de sociedad, mediante dinero en efectivo. El capital social se divide en cien cuotas sociales (100) de valor nominal PESOS ARGENTINO DOSCIENTOS CINCUENTA (\$250), cada una de ellas distribuidas de la siguiente manera: al Sr. Leonardo Ignacio Aratano le corresponde noventa cuotas sociales (90) equivalentes al noventa por ciento (90%) del capital social y equivalente a la suma de pesos veintidós mil quinientos (\$22.5000); y al Sr. Víctor Daniel Pereyra le corresponde diez cuotas sociales (10) equivalentes al diez por ciento (10%) del capital social por un valor de pesos dos mil quinientos (\$2.500), lo que equivale al cien

por ciento (100%) del capital social.- El Sr. Leonardo Ignacio Aratano manifiesta estar de acuerdo y aprobar la cesión de dichas cuotas dando ingreso al nuevo socio. Autoriza expresamente al Ab. Maineri Juan Martín, Mat. Prof. N° 1-39723, para que soliciten y efectúen los trámites necesarios para la inscripción en el registro Público de comercio del presente contrato social. Bajo las cláusulas que anteceden y luego de ser leído y comprendido por los constituyentes, quienes declaran que esa es su expresa voluntad, se firman dos ejemplares del mismo tenor, a un solo efecto en original y copia.

2 días - N° 289069 - \$ 6067,50 - 17/12/2020 - BOE

YNEXTRADING S.A.

SOCIOS: 1) Marco Nicolás Dibo, DNI: 31.769.914, CUIT: 20-31769914-0, nacido el 23/8/1985, con domicilio en calle Poeta Lugones N° 284, Piso 6°, Dpto. "B", B° Nueva Córdoba, Córdoba, Argentino, casado, masculino, Licenciado en Economía; 2) Miguel Andrés Echarnier, DNI: 23.195.933, CUIT: 20-23195933-6, nacido el 26/2/1973, con domicilio en Manzana N° 60, Lote 24, B° Altos del Chateau, Córdoba, argentino, casado, masculino, Ingeniero Agrónomo; y 3) Federico Claudio Bollo, DNI: 25.634.302, CUIT: 23-25634302-9, nacido el 9/12/1976, con domicilio en calle Dalmacio Cadamuro N° 1447, Colonia Caroya, argentino, soltero, masculino, Ingeniero. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 3/12/2020. DENOMINACIÓN: SYNEX TRADING S.A. SEDE SOCIAL: Manzana 60, Lote 24, Barrio Altos del Chateau, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las actividades de negociación, de colocación, distribución, corretaje, liquidación y compensación, difusión y promoción, custodia y depósito colectivo de valores negociables, de administración y custodia de productos de inversión colectiva y todas aquellas que, a criterio de la Comisión Nacional de Valores, corresponda registrar para el desarrollo del mercado de capitales. A tales efectos podrá actuar como cualquiera de los tipos de agentes establecidos en la reglamentación de la Ley 26.831 en los Mercados en los que disponga inscribirse, entre los que se encuentran aunque no se limita exclusivamente a: agente de negociación, agente de liquidación y compensación y agente de negociación - propio, agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral, agente productor, agente asesor del mercado de capitales, agente de corretaje,

agente de colocación y distribución de fondos comunes de inversión, agente de administración de productos de inversión colectiva, en cualquier Mercado de Valores del país o del Extranjero, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, sobre índices y/o productos derivados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes; podrá operar en Mercados en las cuales se celebran contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria y secundaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Podrá realizar la administración para cartera propia como para terceros clientes de negocios financieros y, en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquellas actividades en la que se requiera título profesional habilitante. Podrá realizar operaciones que tengan por objeto cualquier actividad financiera relacionada con la oferta pública adecuada a la normativa vigente en la materia; y cuantas más se relacionen con la actividad de intermediación de títulos o valores negociables, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o participación, no pudiendo realizar operaciones reguladas por la ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las Leyes, Reglamentos o por este Estatuto y declarando los socios conocer y aceptar la normativa impuesta por la ley 26.831 en general y en particular en cuanto a las responsabilidades adjudicadas y la competencia disciplinaria establecida. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha del acta constitutiva. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Cuatro Millones Doscientos Mil (\$4.200.000), representado por Cuarenta y Dos Mil (42.000.) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Marco Nicolás Dibo, DNI: 31.769.914, suscribe la cantidad de Mil Doscientas Sesenta (1260) acciones, por un total de Pesos Ciento Veintiséis Mil (\$126.000); 2) Miguel Andrés Echarnier, DNI: 23.195.933, suscribe la cantidad de Treinta y Nueve Mil Cuatro

cientos Ochenta (39.480) acciones, por un total de pesos Tres Millones Novecientos Cuarenta y Ocho Mil (\$3.948.000); 3) Federico Claudio Bollo, DNI: 25.634.302, suscribe la cantidad de Mil Doscientas Sesenta (1260) acciones, por un total de Pesos Ciento Veintiséis Mil (\$126.000). ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Designan para integrar el Primer Directorio como Presidente: Marco Nicolás Dibo, DNI: 31.769.914; Vicepresidente: Federico Claudio Bollo, DNI: 25.634.302; y Director Suplente: Miguel Andrés Echarnier, DNI: 23.195.933. Fijan domicilio en Manzana 60, Lote 24, Barrio Altos del Chateau, Ciudad de Córdoba. REPRESENTACIÓN: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el Art. 299 de la Ley General de Sociedades, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los socios los derechos acordados por el Art. 55 de la misma Ley. Se designa: 1) Síndico Titular: Lucas Almitrani, DNI 31.220.088, CUIT: 20-31220088-1; con domicilio en Avenida Hugo Wast N° 4544, Barrio Cerro de Las Rosas, de esta Ciudad de Córdoba, nacido el 8 de noviembre de 1984, de estado civil casado, sexo masculino, de profesión abogado, Matrícula Profesional: 1-38345; y 2) Síndico Suplente: Lucina Galar, DNI: 36.535.082, CUIT: 27-36535082-0, nacida el 9 de marzo de 1992, con domicilio en Av. Gral. Juan Lavalle N° 157, de la localidad de Justiniano Posse, naciona-

lidad argentino, estado civil soltera, sexo femenino, de Contadora Pública, Matrícula Profesional 10-19234-6. Fijan domicilio especial en Av. Hugo Wast 4544, Barrio Cerro de Las Rosas, Ciudad de Córdoba. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre.

1 día - N° 289244 - \$ 3979,76 - 17/12/2020 - BOE

VMR LOS MELLIZOS S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

CONTRATO SOCIAL: 06/11/2020. SOCIOS: María Fernanda Elizabet TADICH, D.N.I. N° 25.002.065, CUIT 27-25002065-7, argentina, casada, de profesión comerciante, domiciliada en calle San Lorenzo N° 836 de Corral de Bustos-Ifflinger y Víctor Manuel MONTI, D.N.I. N° 21.585.633, CUIT 20-21585633-0, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Córdoba N° 950 de Corral de Bustos-Ifflinger. DENOMINACION: "VMR LOS MELLIZOS S.R.L.". DURACIÓN: 50 años. DOMICILIO: Córdoba N° 950 de Corral de Bustos-Ifflinger, Dpto. Marcos Juárez, Cba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a los siguientes rubros: 1) La compraventa, importación y/o exportación de combustibles líquidos y/o gaseosos, lubricantes y derivados del petróleo en general, la construcción, explotación y administración de estaciones de servicios y expendio de combustibles, líquidos y gaseosos. 2) La explotación de cocheras y/o playas de estacionamiento en todas sus modalidades, 3) La explotación producción y comercialización de gases comprimidos y/o licuados y sus accesorios, expendio de gas natural comprimido para uso vehicular, 4) La producción, mezcla y comercialización de lubricantes, petróleo y demás derivados del mismo, 5) La compraventa de repuestos, accesorios, gomas, cámaras y llantas para todo tipo de automotores, como así también la prestación de servicios de mecánica, lavado, engrase y gomería de todo tipo de vehículos. 6) Gastronomía, mediante el servicio de restaurante, bar, confitería, almacén, kiosco, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería, heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros. 7) Transporte de carga en general, nacional y/o internacional, permitidas por la legislación argentina dentro de los límites del país y/o en el exterior; fletes generales sobre bienes muebles en general; pudiendo operar por cuenta propia o

de terceros, nacionales o extranjeros, la de comisionista y representante de operaciones afín. 8) Venta de áridos. 9) Realizar todas las actividades relacionadas con el agro, incluso la compraventa de fertilizantes, agroquímicos y todo tipo de insumos agropecuarios. 10) Financiera: la firma podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente y sin perjuicio de la Ley de Entidades Financieras, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que directamente se relacionen con sus actividades, inclusive afianzar obligaciones de terceros.. CAPITAL: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 cada una, totalmente suscriptas e integradas: María Fernanda Elizabet TADICH suscribe 250 cuotas equivalentes a \$ 250.000 y Víctor Manuel MONTI suscribe 250 cuotas equivalentes a \$ 250.000 ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios María Fernanda Elizabet TADICH y Víctor Manuel MONTI, en calidad de gerente, en forma indistinta. EJERCICIOS SOCIALES: Anuales y cierran el 31 de julio de cada año.

1 día - N° 289325 - \$ 1616,49 - 17/12/2020 - BOE

ANITA AGROPECUARIA S.A.

RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada, del 23/10/2020, por unanimidad se renovó el Directorio, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Horacio Sola, DNI 23.389.739. Vicepresidente: Marcela Anita Sola, DNI 17.695.190. Directores Suplentes: Carola Beatriz Sola, DNI 16.169.584 y Ana Rosa Ricci, DNI 20.666.719. Los integrantes del nuevo Directorio aceptan sus cargos y declaran no hallarse afectados por incompatibilidades para ejercer y sobre su condición de personas políticamente expuestas y constituyen domicilio especial en 9 de Julio 32, Coronel Moldes, Córdoba.

1 día - N° 289512 - \$ 439,70 - 17/12/2020 - BOE

INTERALUMINA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 03/07/2020 se aprueba la transferencia de 1.400 cuotas sociales efectuada por el Sr. Esteban Andrés Ürményi, DNI 32.314.296, transfiriendo 700 cuotas sociales al Santiago Benjamín Ürményi, DNI 23.796.696, argentino, nacido el 7/6/1974, de 46 años de edad, soltero, empresario, con domicilio en Molino de Torres 5302, lote 16 manzana

12, del B° El Bosque Club de Campo, Córdoba; y transfiriendo 700 cuotas sociales a María Guillermina Galetto, DNI 32.889.346, argentina, nacida el 03/02/1987, de 33 años de edad, soltera, Lic. En Pintura, con domicilio en Molino de Torres 5302, lote 16 manzana 12, del B° El Bosque Club de Campo, Córdoba y se modifica las cláusulas cuarta (4), quedando redactadas como sigue (parte Pertinente): "4) El capital social se fija en la suma de pesos catorce millones (\$14.000.000.-), dividido en catorce mil (14.000) cuotas de pesos un mil (\$1.000.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: el señor Santiago Benjamín Ürményi trece mil trescientas (13.300) cuotas y la Srta. María Guillermina Galetto setecientas (700) cuotas, capital que se encuentra integrado en su totalidad.

1 día - N° 289561 - \$ 564,44 - 17/12/2020 - BOE

A.MAZZACANI S.A.

ELECCION AUTORIDADES

Se hace saber que por asamblea general ordinaria N° 34 de fecha 27.11.20, se determinó en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos. En consecuencia el directorio para los ejercicios N° 37 (31.07.20) N° 38 (31.07.21) y N° 39 (31.07.22) quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Raúl César Mazzacani, D.N.I. N° 8.009.826.- DIRECTOR SUPLENTE: Angelo Mazzacani, D.N.I. N° 39.496.661.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, diciembre de 2020.-

1 día - N° 288791 - \$ 212,52 - 17/12/2020 - BOE

AGROPECUARIA LITAMAPU S.A

WASHINGTON

Convocatoria Asamblea General Ordinaria, Convocase a los señores accionistas de Agropecuaria Litamapu S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Enero de 2021, en la sede social de la empresa sita en zona rural de la localidad de Washington, en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr Presidente. 2) Elección y Composición del nuevo Directorio. 3) Autorización a validar datos y realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente Asamblea Se recuerda a

los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley General de Sociedades.- NOTA: Recuérdese disposiciones legales y estatutarias referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria. EL DIRECTORIO – Tomás Ubaldino Recarte - presidente. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba. Por 5 días.

5 días - N° 289580 - \$ 2469,75 - 23/12/2020 - BOE

IRIDIO S.A.

RIO TERCERO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO PRESCINDENCIA DE SINDICATURA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de agosto de 2020 se dispuso: (a) Designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Carlos Ernesto Klepp, D.N.I. N° 6.598.786; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Walter Javier Zicovich, D.N.I. N° 23.543.309; y (iii) Director Suplente: Leonardo Domingo Lubatti, D.N.I. N° 6.595.187; todos por término estatutario; y (b) Prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 289582 - \$ 155,81 - 17/12/2020 - BOE

SKY BUSINESS S.A.S

AMPLIACION OBJETO SOCIAL MODIFICACION INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27-11-2020, suscripta con fecha 01-12-2020, los socios de SKY BUSINESS SAS, CUIT N° 30-71687464-4 aprobaron por unanimidad la ampliación del objeto social en todo lo referente al rubro hotelería. Asimismo por unanimidad aprobaron la modificación del artículo 4° del Instrumento Constitutivo. "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de pro-

iedad horizontal. Alquileres y Arrendamientos de todo tipo de inmuebles, incluidos alquileres temporales sean por hora, por día o mensuales, de inmuebles cualquiera sea su destino, incluido los destinados a vivienda, oficinas, salas de reuniones, salas para eventos, salas tipo coworking, salón de usos múltiples. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, erra, venta y cruce de ganado, explotación de tambos. cultivos. compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción. elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva. organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina. atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Construir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Explotación de la rama

hotelera y/o gastronómica en todos sus aspectos, alojamiento, restaurante, bar, pensión y demás servicios vinculados a la misma; Explotación y administración de establecimientos hoteleros ya sean hoteles boutiques, residenciales, hosterías, hospedajes, aparts, cabañas, bungalows, camping, refugios de montaña, servicios tiempo compartido, estancias, albergues estudiantiles-juveniles y/o todo otro tipo de establecimiento y/o complejo edilicio vinculado a la hotelería y al turismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 289586 - \$ 2355,84 - 17/12/2020 - BOE

MERCADO GOMBU S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha Del acto constitutivo: 02/11/202018. Socios: Gastón Alberto González, D.N.I. N° 26.823.087, CUIT 27-26823087-5, casado, argentino, de 42 años de edad, nacido el día 11/10/1978, empresario, con domicilio real en ruta prov. 30, Km 1,5, lote nro. 300, country San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto y Gustavo Alejandro Mazzea, D.N.I. N° 24.940.387, estado civil casado, argentino, de 44 años de edad, nacido el día 31/10/1975, de profesión Licenciado en Comercio exterior, con domicilio real en De los extremeños nro. 4900 mz35 Lot 15 B° Jardín CL, de la ciudad de Córdoba, 345. Denominación: MERCADO GOMBU S.A. Domicilio: Emilio Pettoruti nro. 2140 P.1 of. 1 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o en unión transitoria con terceros de: a) comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, y distribuir toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, especias, salsas y condimentos. Distribución de comidas preelaboradas en forma directa o digital. b) Venta al por mayor y menor de carnes rojas, ya sea bovina, porcina, avícola, equina, ovina, menudencias y chacinados frescos, como así también los productos relativos a su industria frigorífica, fiambres embutidos. c) comercializar, comprar y vender al por mayor y menor de implementos e indumentaria de cocina, cuchillos, accesorios y equipamiento de todo tipo para cocinas, incluyéndose asadores, discos y anafes. d) Servicios de catering para eventos, venta de comidas elaboradas para llevar, venta de productos alimenticios prefabricados, prestación de servicios de mano de obra gastronómica,

servicio de mozos, de cocina, alquiler de vajilla. e) Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, explotación de concesiones gastronómicas. f) Prestación de servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, tales como Agro aéreo, rociado, espolvoreo, siembra; fotografía oblicua, filmación aérea, propaganda y publicidad; pintado de aeronaves, arrojado de volantes y radial; inspección y vigilancia aérea de oleoductos y gasoductos, búsqueda y salvamento; defensa y protección de la fauna; arreo de ganado, control de alambrados y manadas con todo tipo de aeronaves; importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves. Instalación de hangares para todo tipo de aeronaves. G) la comercialización de productos y explotaciones comerciales enunciadas podrán realizarse a través de canales directos o indirectos de distribución, pudiendo constituir, adquirir y comercializar franquicias. A los fines de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no se hallen prohibidos por la ley o por este.- Capital social: (\$100.000) representado por UN MIL (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos CIEN (\$100) valor nominal, cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción, el cual es suscripto de la siguiente manera: Gastón Alberto González suscribe setecientas (700) acciones ordinarias, nominativas no endosables, por la suma total de pesos setenta mil (\$70.000) y Gustavo Alejandro Mazzea suscribe trescientas (300) acciones ordinarias, nominativas no endosables, por la suma total de pesos treinta mil (\$30.000). El capital suscripto se integrará totalmente en efectivo, en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000) y el saldo, según la proporción de cada uno de los socios, en tres cuotas iguales de pesos veinticinco mil (\$25.000) cada una de ellas, semestrales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los seis meses de la inscripción del contrato constitutivo. Dirección y administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros, libremente reelegibles, socios o no socios, que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno y un máximo de SIETE, electos por el plazo de TRES (3) ejercicios.- La Asamblea deberá designar un número idéntico de miembros suplentes por igual término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran.- El Directorio en su primer reunión deberá designar un Presidente, siendo los restantes miembros Directores Titulares. En caso de que esté compuesto por un único Director, este hará las veces de Presidente.

Los Directores Suplentes accederán al Directorio en caso de vacantes y conforme el orden de su elección. En el supuesto de quedar vacante el cargo de Presidente, el Directorio deberá cubrir el cargo hasta la finalización del período eligiendo un nuevo Presidente. Designación de autoridades: 1) Presidente Gastón Alberto González, D.N.I. N° 26.823.087, domicilio real y especial: ruta prov. 30, Km 1,5, lote nro. 300, country San Esteban, de la ciudad de Río Cuarto. 2) Director suplente: Gustavo Alejandro Mazzea, D.N.I. N° 24.940.3870, domicilio real y especial: calle De los extremeños nro. 4900 mz35 Lot 15 B° Jardín CL, de la ciudad de Córdoba, ambos elegidos por el término de tres (3) ejercicios. Representación de la Sociedad: ejercida por el Presidente del Directorio, quien actuará con su única firma, incluso para el caso de firma o endoso de cheques y otros valores.- En caso de muerte, renuncia, incapacidad, ausencia o cualquier otro impedimento del Presidente, la representación legal será ejercida por quien designe el Directorio, o por el Director Suplente en caso de que la sociedad cuente con un solo Director Titular. Esta representación será ejercida sin necesidad de acreditación de la causal ante terceros. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Los socios tendrán el derecho de contralor previsto en el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 289604 - \$ 3107,38 - 17/12/2020 - BOE

GOMBU CORDOBA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha Del acto constitutivo: 02/11/202018. Socios: Hernán Santiago Mossetti, D.N.I. N° 25.317.731, casado, argentino, de 44 años de edad, nacido el día 20/04/1976, empresario, con domicilio real en Estancia Huelucan s/n zona rural de la localidad de Buena Esperanza (San Luis) y Charles Santana Moreira, D.N.I. N° 94.624.386, casado, de nacionalidad uruguaya, de 39 años de edad, nacido el día 03/01/1981, comerciante, con domicilio real en Miguel de Mójica 1725, Marques de Sobremonte, de la ciudad de Córdoba. Denominación: GOMBU CORDOBA S.A. Domicilio: Emilio Pettoruti nro. 2140 P.1 of. 1 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o en unión transitoria con terceros de: a) comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, y distribuir toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, especias, salsas y

condimentos. Distribución de comidas preelaboradas en forma directa o digital. b) Venta al por mayor y menor de carnes rojas, ya sea bovina, porcina, avícola, equina, ovina, menudencias y chacinados frescos, como así también los productos relativos a su industria frigorífica, fiambres embutidos. c) comercializar, comprar y vender al por mayor y menor de implementos e indumentaria de cocina, cuchillos, accesorios y equipamiento de todo tipo para cocinas, incluyéndose asadores, discos y anafes. d) Servicios de catering para eventos, venta de comidas elaboradas para llevar, venta de productos alimenticios prefabricados, prestación de servicios de mano de obra gastronómica, servicio de mozos, de cocina, alquiler de vajilla. e) Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, explotación de concesiones gastronómicas. f) Prestación de servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, tales como Agro aéreo, rociado, espolvoreo, siembra; fotografía oblicua, filmación aérea, propaganda y publicidad; pintado de aeronaves, arrojado de volantes y radial; inspección y vigilancia aérea de oleoductos y gasoductos, búsqueda y salvamento; defensa y protección de la fauna; arreo de ganado, control de alambrados y manadas con todo tipo de aeronaves; importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves. Instalación de hangares para todo tipo de aeronaves. G) la comercialización de productos y explotaciones comerciales enunciadas podrán realizarse a través de canales directos o indirectos de distribución, pudiendo constituir, adquirir y comercializar franquicias. A los fines de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no se hallen prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital social: (\$100.000) representado por UN MIL (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos CIEN (\$100) valor nominal, cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción, el cual es suscripto de la siguiente manera: Hernán Santiago Mossetti suscribe setecientas (700) acciones ordinarias, nominativas no endosables, por la suma total de pesos setenta mil (\$70.000) y Charles Santana Moreira suscribe trescientas (300) acciones ordinarias, nominativas no endosables, por la suma total de pesos treinta mil (\$30.000). El capital suscripto se integrará totalmente en efectivo, en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000) y el saldo, según la proporción de cada uno de los socios, en tres cuotas iguales de pesos veinticinco mil (\$25.000) cada una de ellas, semestrales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los seis meses de

la inscripción del contrato constitutivo. Dirección y administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros, libremente reelegibles, socios o no socios, que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno y un máximo de SIETE, electos por el plazo de TRES (3) ejercicios.- La Asamblea deberá designar un número idéntico de miembros suplentes por igual término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren.- El Directorio en su primer reunión deberá designar un Presidente, siendo los restantes miembros Directores Titulares. En caso de que esté compuesto por un único Director, este hará las veces de Presidente. Los Directores Suplentes accederán al Directorio en caso de vacantes y conforme el orden de su elección. En el supuesto de quedar vacante el cargo de Presidente, el Directorio deberá cubrir el cargo hasta la finalización del período eligiendo un nuevo Presidente. Designación de autoridades: 1) Presidente Hernán Santiago Mossetti, D.N.I. N° 25.317.731, domicilio real y especial: Estancia Huelucan s/n zona rural de la localidad de Buena Esperanza (San Luis). 2) Director suplente: Charles Santana Moreira, D.N.I. N° 94.624.386, domicilio real y especial: Miguel de Mójica 1725, Marques de Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, ambos elegidos por el término de tres (3) ejercicios. Representación de la Sociedad: ejercida por el Presidente del Directorio, quien actuará con su única firma, incluso para el caso de firma o endoso de cheques y otros valores.- En caso de muerte, renuncia, incapacidad, ausencia o cualquier otro impedimento del Presidente, la representación legal será ejercida por quien designe el Directorio, o por el Director Suplente en caso de que la sociedad cuente con un solo Director Titular. Esta representación será ejercida sin necesidad de acreditación de la causal ante terceros. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Los socios tendrán el derecho de contralor previsto en el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 289607 - \$ 3059,15 - 17/12/2020 - BOE

**CATRINA BESSO AUTOMOTORES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Contrato de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 18/09/2020.-DENOMINACIÓN: CATRINA BESSO AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SOCIOS: Sr. BESSO ALCIDES JUAN CARLOS, D.N.I. N° 13.681.591, nacionali-

dad argentina, nacido el 07/10/1959, estado civil: casado en primeras nupcias con Álvarez Inés Rosa, profesión: comerciante, con domicilio real en calle Rafael García N° 3291, B° San Fernando y por otra parte Sr. CATRINA GUILLERMO ALEJANDRO, D.N.I. N° 35.524.397, de nacionalidad argentina, nacido el 10/08/1990, estado civil: soltero, profesión: comerciante, con domicilio real en calle Gral Deheza N° 1248, B° Pueyrredón, ciudad de Córdoba, capital de la Provincia del mismo nombre. DOMICILIO: Avenida Fuerza Aérea N° 3538 de B° Ameghino Norte, de esta ciudad de Córdoba. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, en el país y/o en el extranjero: a) Comercialización de vehículos: explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, ventas de automotores y/o rodados en comisión o consignación que terceros consignen o encomienden su venta a la agencia, representación, distribución, permuta, alquiler y leasing de vehículos, automóviles, camiones, camionetas, utilitarios, productos de fuerza motriz y motores marinos, nuevos o usados, como así también de su repuestos, partes, piezas, componentes, accesorios y cualquier otro bien relacionado con la actividad; b) Servicio postventa, servicio técnico, servicio de mantenimiento mecánico y reparación de vehículos, automóviles, camiones, camionetas, utilitarios, productos de fuerza motriz, motores marinos y demás elementos incluidos en este objeto social. c) Compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. d) Postularse a todo tipo de obras y/o licitaciones, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas, licitaciones o cualquier otro proceso de selección de contratista, para la adquisición de automotores y/o proveer servicio de taller mecánico y/o repuestos por parte del estado o particulares., asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes muebles propios o de terceros y de mandatos, mediante operaciones de compraventa, permuta, alquiler. Otorgar créditos por cuenta y orden de terceros dedicados a la actividad financiera, para la financiación de la compra o venta de rodados, servicio de mecánica y/o repuestos, pagaderos en cuotas o término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizando operaciones de

créditos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. DURACIÓN: A partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio y por el plazo de 50 años. CAPITAL: PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La Sociedad será dirigida y administrada por el socio BESSO ALCIDES JUAN CARLOS quien revestirá así el carácter de "Socio Gerente" y ejercerá la representación de la sociedad y tendrá el uso de la firma social. CIERRE DE EJERCICIO: El Ejercicio comercial de la sociedad durará un año, y correrá desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año. JUZG 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC.

1 día - N° 289609 - \$ 1940,32 - 17/12/2020 - BOE

LUMAGUA SRL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por Contrato constituido suscripto el 13/03/2020, certificado en fecha 17/03/2020 y Acta Complementaria 27/08/2020, certificada el 27/03/20 y el 23/09/20, se constituyó la sociedad LUMAGUA S.R.L. 1) Socios: Echenique Marcelo David, D.N.I. N° 22.370.662, argentino, fecha de nacimiento 18/09/1971, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Ibarbals 1331, torre 2, dpto.4 de la ciudad de Córdoba, y el Sr. Mare Emiliano Jose, D.N.I. N° 28.114.704, fecha de nacimiento 23/04/1980, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Enrique Schiaffino 358 B* Loza Rio Ceballos, Córdoba. 2) Denominación: LUMAGUA S.R.L. 3) Domicilio Social: Ciudad de Córdoba. 4) Sede Social: Av. Cura Brochero n°1050. 5) Objeto Social: 1) Comercialización – compra-venta- al por mayor, menos, e intermediación y reparto de mercadería (alimenticia de todo tipo, y en especial carne vacuna, porcina, y pollo); dentro y fuera del territorio de la República Argentina, y demás derivados de la actividad comercial. 2) Organización, asesoramiento y capacitación del personal en todos sus alcances para la creación de equipos de promoción, 3) Financiación de las operaciones relacionada con los rubros precedentemente mencionados pudiendo a tales efectos suscribir contratos de constitución de garantías hipotecarias y/o prendarias de todo tipo, con la exclusión de aquellas operaciones regidas por la ley 21.526, inclusive leasing y fideicomisos. Para la consecución del objeto social, la sociedad podrá realizar por sí, o asociados con terceros todas las actividades que considera necesarias para el giro comercial; en particular: a) financiar sus actividades con fondos propios

o bien con fondos provenientes de entidades financieras, b) comprar, vender, alquilar bienes muebles e inmuebles, c) contratar con bancos oficiales o privados cualquier tipo de operación, d) realizar cualquier otro acto jurídico, operaciones y contratos autorizados por las leyes, en cuanto guarden la debida compatibilidad con el objeto. Para ello la sociedad tienen plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. 6) Plazo de Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. 7) Capital Social: \$200.000, dividido en dos mil (2.000) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, totalmente suscriptas por los dos socios en partes desiguales, en la siguiente proporción: el noventa y cinco por ciento (95%) de las cuotas sociales le corresponde al socio Echenique Marcelo David, o sea un mil novecientos (1.900) cuotas, por un valor total de pesos ciento noventa mil (\$190.000), y el cinco por ciento (5%) restante al otro socio Mare Emiliano, o sea cien cuotas (100), por un valor total de pesos diez mil (\$10.000); y totalmente integradas bienes muebles que se consignan en el inventario que es suscripto por separado por los socios y la Cra. Sara A. Gilardotti, y expresado los criterios de valuación de los bienes utilizados, que forma parte integrante del presente contrato social. 8) Órgano de Administración: La dirección, administración y gerenciamiento tanto en sus relaciones internas como externas estarán a cargo del socio Echenique Marcelo David, D.N.I. N°22.370.662 en calidad de gerente. 10) Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra los días treinta (31) de Marzo de cada año. Juzgado Civil y Comercial 1° INST. C.C.39A-CON SOC 7. de la Ciudad de Córdoba.-Expte N° 9318335.

1 día - N° 289615 - \$ 1773,90 - 17/12/2020 - BOE

HORIZONTE S.R.L.

VILLA MARIA

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Expte. N° 9681913. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05.03.2020 –con certificación notarial de firmas de igual fecha- se resolvió: (i) Tomar razón de la cesión de 60 cuotas sociales de Mariano Depaoli, D.N.I. N° 26.904.634, a favor de Ricardo Albino Depaoli, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 6.607.323, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-06607323-9, nacido el 12.09.1946, empresario, con domicilio en Av. Laplace 5312 de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Tomar razón de la venta

de 20 cuotas sociales de Mariano Depaoli, D.N.I. N° 26.904.634, en beneficio de Manuel Fernando Gimenez Coria, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 30.270.783, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-30270783-9, nacido el 06.02.1984, ingeniero electrónico, con domicilio en calle Venezuela N° 345 de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) Reformar la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "Cláusula Quinta: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos dieciséis mil (\$ 16.000), dividido en ciento sesenta (160) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Ricardo Albino Depaoli suscribe ciento cuarenta (140) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos catorce mil (\$ 14.000); y (ii) Manuel Fernando Gimenez Coria suscribe veinte (20) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos dos mil (\$ 2.000). El capital suscripto se cuenta totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios." Juzgado de 1° Instancia y 29° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Diciembre de 2020.

1 día - N° 289647 - \$ 997,45 - 17/12/2020 - BOE

LUTRANS S.A.

ALEJANDRO ROCA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 09/10/2020 se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, siendo designado Director Titular y Presidente Ignacio Luis Fossati DNI 30.021.875 y Director Suplente Roberto Luis Fossati, DNI 7.680.831. Duraran en sus cargos por tres ejercicios.

1 día - N° 289659 - \$ 115 - 17/12/2020 - BOE

GRUPO VARGAS S.A.

LABOULAYE

ACTA DE SUBSANACION. En la ciudad de Laboulaye Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 16 días del mes de Noviembre de 2020, se reúnen los Señores: 1) VARGAS SARMIENTO Daniel Alberto, D.N.I. N° 28.263.017,

CUIT/CUIL N° 20282630177, nacido el día 19/09/1980, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Zona Rural, de la localidad de Melo, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña de la Provincia de Córdoba; 2) VARGAS SARMIENTO Leonardo Rubén, D.N.I N° 25.823.178, CUIT N° 20258231784, nacido el día 08/01/1977, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Agropecuario, domiciliado en zona rural de Melo departamento Roque Sáenz Peña provincia de Córdoba; en su carácter de únicos socios de la sociedad denominada "VARGAS SARMIENTO LEONARDO RUBEN Y VARGAS SARMIENTO DANIEL ALBERTO SOCIEDAD DE HECHO" CUIT N° 30-70967733-7, quienes por unanimidad resuelven subsanar la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, adoptando el tipo de Sociedad Anónima. Socios: 1) VARGAS SARMIENTO Daniel Alberto, D.N.I. N° 28.263.017, CUIT/CUIL N° 20-28263017-7, nacido el día 19/09/1980, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en zona rural, de la localidad de Melo, Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, Pcia. Córdoba; y 2) VARGAS SARMIENTO Leonardo Rubén, D.N.I N° 25.823.178, CUIT N° 20-25823178-4, nacido el día 08/01/1977, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Agropecuario, domiciliado en zona rural de Melo, Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, Pcia. Córdoba. Denominación: GRUPO VARGAS S.A. Sede: Av. Independencia N° 552, de la ciudad de Laboulaye, Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, de la Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) SERVICIOS: Servicios agropecuarios en todas las etapas de producción, pulverizaciones, desinfecciones, fertilización, fumigaciones aérea y/o terrestre con máquinas propias o de terceros; clasificación y ventilación de granos; cosecha, picado, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. 2) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, financiación, importación, exportación, representación, consignación, almacenaje, y depósito de: leche y todos los productos, subproductos y derivados de la misma, tales como quesos, ricota, yogur, leche en polvo, crema de leche, dulce de leche, manteca y otros derivados, así como también embutidos y productos alimenticios en general; y todos los

productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. 3) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosas y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o internada, de todo tipo de animales, explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunicular y apícola, crianza de todo tipo de animales. Explotación forestal. 4) INDUSTRIAL: La explotación de la industria lechera en todos sus tipos desarrollando las tareas de industrialización, incluido el fásón, canje y maquila, fraccionamiento, pasteurización, y distribución de leche, productos y subproductos derivados de la misma, tales como quesos, ricota, yogur, leche en polvo, crema de leche, dulce de leche, manteca, suero y otros derivados. Industrialización primaria de frutos, productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agrícola ganadera. 5) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, Subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. 6) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de granos, cereales, semillas, leche, productos y subproductos derivados de la leche y mercaderías en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos TRECE MILLONES CIENTO MIL (\$ 13.100.000), representado por MIL TRESCIENTAS DIEZ (1310) acciones, de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a CINCO (5) voto por acción. Suscripción: 1) VARGAS SARMIENTO Daniel Alberto, suscribe la cantidad de SEISCIENTAS CINCUENTA Y CINCO (655) acciones, por un total de pesos SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 6.550.000); 2) VARGAS SARMIENTO Daniel Alberto, suscribe la cantidad de SEISCIENTAS CINCUENTA Y CINCO (655) acciones, por un total de pesos SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 6.550.000). Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: VARGAS SARMIENTO Daniel Alberto, D.N.I. N° 28.263.017, CUIT/CUIL N° 20282630177, nacido el día 19/09/1980, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en zona rural, de la localidad de Melo, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña de la Provincia de Córdoba; 2) Director Suplente: BANCHIO Claudia Susana, DNI N° 30.096.551, CUIT N° 27-30096551-8, Nacida el día 20/01/1983, de estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Hipólito Irigoyen N° 123 de la localidad de Melo, Dpto. Presidente Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 289663 - \$ 3537,21 - 17/12/2020 - BOE

ROSARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 22 de fecha 13 de abril de 2020 se eligieron autoridades por el término de tres ejercicios conforme al siguiente detalle: Presidente: Sr. Diego Martín Rodríguez, D.N.I. 23.625.010; Vicepresidente: Sr. Sebastián César Santorum, D.N.I. 27.059.564; Director Titular: Sr. Pablo Hernán Cariolo, D.N.I. 25.588.267; y Director Suplente: Sr. Hernán Gustavo Pasutti, D.N.I. 27.134.410. En el mismo acto aceptan respectivamente sus cargos, constituyen domicilio especial y declaran bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la ley 19.550.

1 día - N° 289684 - \$ 243,26 - 17/12/2020 - BOE

ROSARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria N° 23 de fecha 8 de junio de 2020 se modifica el artículo 4 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUATRO: El capital social es de pesos CIENTO MIL (\$100.000) representando por diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez (\$10) valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción conforme al siguiente detalle: DIEGO MARTÍN RODRÍGUEZ, seis mil seiscien-

tas sesenta y siete (6.667) acciones por un total de PESOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$66.670) y SERGIO ANTONIO DEL CORAZÓN DE JESÚS VILLELLA MAINE, tres mil trescientas treinta y tres (3.333) por un total de PESOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$33.330)."

1 día - N° 289685 - \$ 303,68 - 17/12/2020 - BOE

HIJOS DE ENRIQUE GONZALEZ S.H.

DEL CAMPILLO

SUBSANACION

Por acta de subsanación de fecha 31/10/2020, los Sres. Enrique Alberto González DNI 6.599.461, CUIT 20-06596461-6, argentino, masculino, soltero, nacido el 14/05/43, Arquitecto, con domicilio en calle Alvear N° 1366 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, Zulma Mónica González DNI 22.787.067, CUIT 27-22787067-8, argentina, femenina, casada, nacida el 02/08/72, docente, con domicilio real en Jerónimo Luis de Cabrera N° 425 de Del Campillo, Dpto. General Roca, Córdoba, Ivana Verónica González DNI 22.379.770, CUIT 27-22379770-4, argentina, femenina, divorciada, nacida el 20 de/08/73, docente, con domicilio real en pje. Presidente Juan Domingo Perón N° 415 de Del Campillo, Dpto. General Roca, Córdoba; Valeria Mariana González DNI 24.333.693, CUIT 27-24333693-2, argentina, femenina, casada, nacida el 28/02/75, médica veterinaria y docente, con domicilio real en Vélez Sarsfield y Jerónimo Luis de Cabrera s/n de Del Campillo, Dpto. General Roca, Córdoba; Rodrigo Marcelo González DNI 25.620.832, CUIT 20-25620832-7, argentino, masculino, soltero, nacido el 27/02/77, Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Carlos Gardel N° 481 de Del Campillo, Dpto. General Roca, Córdoba; e Irma Ana Bongiovanni DNI 4.127.687, CUIT 27-04127687-3, argentina, femenina, viuda, nacida el día 11/06/42, jubilada, con domicilio real en Carlos Gardel N° 481 de Del Campillo, Dpto. General Roca, Córdoba, en los términos del artículo 25, sección IV), capítulo I de la Ley General de Sociedades N° 19.550, adoptando la forma jurídica de sociedad por acciones simplificada. Enrique Alberto González, comparece por sí y en ejercicio de sus propios derechos como socio de la sociedad de hecho HIJOS DE ENRIQUE GONZALEZ S.H.; y Zulma Mónica Gonzá-

lez, Ivana Verónica González, Valeria Mariana González y Rodrigo Marcelo González comparecen por sí y en ejercicio de sus propios derechos como socios de la sociedad mencionada y además, juntamente con la Sra. Irma Ana Bongiovanni, intervienen en sus caracteres de únicos y universales herederos de don Vicente Isauro González DNI 6.594.676, conforme surge de la declaratoria de herederos recaída en autos "GONZALEZ, Vicente Isauro s/DECLARATORIA DE HEREDEROS;" auto interlocutorio número veinticinco de fecha 12 de marzo de 1996, del Juzgado Civil, Comercial y Conciliación de primera Instancia de Huinca Renanco, Provincia de Córdoba, Secretaría Nora Graciela Cravero. Denominación social adoptada: HIJOS DE VICENTE GONZALEZ S.A.S. Domicilio legal: calle Carlos Gardel N° 481 de Del Campillo, Dpto. General Roca, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o internada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambo u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) SERVICIOS AGROPECUARIOS: La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Servicios de monitoreos de cultivos, de asesoramiento al productor agropecuario, administración de campos, estancias, tambos y afines. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, aco-

pio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. d) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 65.000.000,00 representado por 650.000 de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: en la proporciones que los socios detentaban en la sociedad de hecho, y en su caso, en la medida del interés y proporción de cada uno de los herederos en el sucesorio de Vicente Isauro González: El Sr. Enrique Alberto González suscribe 108.290 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, por un valor nominal de \$ 10.829.000,00; Zulma Mónica González, suscribe 121.859 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, por un valor nominal \$ 12.185.900,00; Ivana Verónica González, suscribe 121.859 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, por un valor nominal \$ 12.185.900,00; Valeria Mariana González, suscribe 121.859 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, por un valor nominal \$ 12.185.900,00; Rodrigo Marcelo González; suscribe 121.859 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, por un valor nominal \$ 12.185.900,00; e Irma Ana Bongiovanni suscribe 54.274 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, por un valor nominal de \$ 5.427.400,00. El capital suscrito se integra totalmente en especie y mediante el aporte del patrimonio neto de la sociedad de hecho que se subsana según balance especial de subsanación cerrado al 30/09/2020. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por

lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Designar como administradores y representantes legales a Zulma Mónica González DNI 22.787.067, Ivana Verónica González, DNI 22.379.770, Valeria Mariana González, DNI 24.333.693, Rodrigo Marcelo González, DNI 25.620.832 e Irma Ana Bongiovanni DNI 4.127.687. Administrador suplente Enrique Alberto González DNI 6.599.461. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 289695 - \$ 4243,17 - 17/12/2020 - BOE

PENTACOM S.A.

Por Acta de accionistas N° 67, de fecha 31/08/2020 se eligieron nuevas autoridades con vigencia del mandato desde el día 1/9/2020 y hasta el día 31/08/2023 conforme al Estatuto Social, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Alberto Daniel Bertolino, DNI 13.787.855. DIRECTORES TITULARES: Joaquín Aselle, DNI 12.559.372 y Agustín Bonansea, DNI 28.272.335. DIRECTORES SUPLENTE: Sergio Bertolino, DNI 35.966.614 y Natalia Soledad Aselle DNI 34.188.142.-

1 día - N° 289708 - \$ 156,87 - 17/12/2020 - BOE

URBANIZACIONES RESIDENCIALES S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 26 de Mayo de 2020 se resolvió entre otros puntos del orden del día que el directorio de URBANIZACIONES RESIDENCIALES S.A. será integrado por los siguientes directores: Director Titular con el cargo de Presidente, Sr. Fernando Alfonso María Reyna, DNI: 13.374.283 y como Director Suplente Sr. Horacio José Parga Villada, DNI: 10.047.823.

1 día - N° 289715 - \$ 130,90 - 17/12/2020 - BOE

CRUZBALT S.A.S.

ALTA GRACIA

Constitución de fecha 01/12/2020. Socios: 1) JUAN MARIANO GONZALEZ ANDREU, DNI N°35085714, CUIT N°20350857142, nacido el día 21/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle Figueroa Alcorta 468, de la ciudad de Alta Gracia, Dpto Santa María, Prov. de Cordoba, Argentina, por derecho propio. 2) SANTIAGO DANIEL GONZALEZ ANDREU, DNI N°37439118, CUIT N°20374391187, nacido el día 29/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Figueroa Alcorta 468, de la ciudad de Alta Gracia, Dpto Santa María, de la Prov. de Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: CRUZBALT S.A.S., con sede social en Calle Figueroa Alcorta 468, Barrio Poluyan, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) ARENERAS Y EXPLOTACION DE MINAS: La explotación de canteras para la extracción de las sustancias minerales correspondientes a la tercer categoría de minas definida en el artículo 5° del Título Primero del Código Minero de la República Argentina, tales como arena, canto rodado, piedra partida, arcilla, arenas y demás materiales de construcción (Incluye arena para construcción, arena silícea, otras arenas naturales, canto rodado, dolomita triturada, granito triturado, piedra partida y otros triturados pétreos, molienda integral de cada uno de ellos. 2) COMERCIALES: Compra-venta, permuta, importación y exportación de los productos y subproductos, descriptos en el punto 1) precedente. 3) INDUSTRIALES: mediante la industrialización de toda la materia y productos provenientes de las actividades mencionadas en los puntos precedentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$44000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cuatrocientos Cuarenta (\$440.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JUAN MARIANO GONZALEZ ANDREU, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Veintidós Mil (\$22000) 2) SANTIAGO DANIEL GONZALEZ ANDREU, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Veintidós Mil (\$22000). ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo del/los Sr/es JUAN MARIANO GONZALEZ ANDREU DNI N° 35085714 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus

funciones y actuando en forma individual o Colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art.55 Ley 19550. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.

1 día - N° 289741 - \$ 1665,25 - 17/12/2020 - BOE

MARKET LINE S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 31 del 13.11.2018 los accionistas resolvieron por unanimidad la reforma del artículo 4 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera Artículo cuarto. Capital Social – Acciones. El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por 1000 acciones de valor nominal de pesos cien, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 5 votos por acción. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550"

1 día - N° 289754 - \$ 204,04 - 17/12/2020 - BOE

DOMANI S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por medio de Acta Asamblea Ordinaria N° 5, de fecha 06/01/2020 se resolvió por unanimidad el punto 2) de la misma, en la cual se procedió a la designación del directorio por el plazo de tres ejercicios. En la misma resultaron electos como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Franco Pogliotti, D.N.I. N° 26.862.575; con domicilio real en calle Sarmiento N° 174 – Pozo del Molle - Prov. de CBA., y como DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Rosendo Montes, D.N.I. N° 26.068.775; con domicilio real en calle Teniente Ibañez N° 1083 – Villa María – Prov. de CBA.

1 día - N° 289764 - \$ 201,92 - 17/12/2020 - BOE

MUNAYKI S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO PRESCINDENCIA DE SINDICATURA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 04 de octubre de 2019 se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titu-

lar – Presidente: Aixa Belén Marcattini, D.N.I. N° 24.472.693; y (b) Director Suplente: Saúl Paulo Heredia, D.N.I. N° 28.118.191; todos por término estatutario; y (ii) Prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 289639 - \$ 115 - 17/12/2020 - BOE

CENTRO ALCORTA S.R.L.

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 14/10/2020, considerado en reunión de socios del día 14/10/2020 y 24/11/2020; el socio Gustavo Eduardo RAFAEL D.N.I.:24.367.884, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 27/01/1975, ingeniero, con domicilio en Lote 6, Mza 21, Fincas del Sur 2, de la Ciudad de Córdoba, cedió el total de sus cincuenta y seis (56) cuotas sociales a favor de Tomas Gourdy Allende, D.N.I.: 31.057.794, de 36 años de edad, nacido el día 01/10/1984, Soltero, Comerciante, Argentino, con domicilio en Av. San Martín 1170 de Barrio La Cruz, de la Ciudad de Villa Allende de la Provincia de Córdoba; y el socio Juan Eduardo ANAIN D.N.I.: 28.850.674, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 11/06/1981, ingeniero, con domicilio en Lote 21, Mza 198, Santina Norte, de la ciudad de Córdoba, cedió cincuenta y cuatro (54) cuotas sociales a favor de Tomas Gourdy Allende, D.N.I.: 31.057.794 y dos (2) cuotas sociales al Sr. Fidel Panguí Grotti, D.N.I.: 30.844.378, de 36 años de edad, nacido el día 16/01/1984, Casado, Argentino, Comerciante, con domicilio en Manzana 28, Lote 40 Barrio Villa Catalina de la Ciudad de Río Ceballos de la Provincia de Córdoba. En consecuencia, se aprobó una nueva redacción del artículo cuarto del Contrato Social, quedando la misma redactada como sigue: ARTICULO CUARTO: "EL CAPITAL SOCIAL – ARTICULO CUARTO: El capital social de la sociedad se establece en la suma de pesos Ciento Doce Mil (\$112.000.-) representado en ciento doce (112) cuotas sociales de pesos mil (\$1000) cada una. El capital social es suscripto conforme el siguiente detalle: a) el Sr. Gourdy Allende Tomás, D.N.I.: 31.057.794, de 36 años de edad, nacido el día 01/10/1984, Soltero, Comerciante, Argentino, con domicilio en Av. San Martín 1170 de Barrio La Cruz, de la Ciudad de Villa Allende de la Provincia de Córdoba suscribe la cantidad de ciento diez (110) cuotas sociales de pesos Mil (\$ 1000.) cada una. Que dichas cuotas fueron adquiridas de la siguiente manera: a) Del Sr. Gustavo Eduardo RAFAEL D.N.I.:24.367.884, la cantidad de cincuenta y seis (56) cuotas sociales y; b) Del Sr. Juan Eduardo ANAIN D.N.I.: 28.850.674, la cantidad de Cincuenta y Cuatro (54) cuotas sociales. Que sumadas ambas adquisiciones totalizan la cantidad de Ciento Diez (110) cuotas sociales. y; b) el Sr. Fidel Panguí Grotti, D.N.I.: 30.844.378, de 36 años de

edad, nacido el día 16/01/1984, Casado, argentino, Comerciante, con domicilio en Manzana 28, Lote 40 Barrio Villa Catalina de la Ciudad de Río Ceballos de la Provincia de Córdoba suscribe dos (2) cuotas sociales de pesos Mil (\$ 1000.) cada una, adquiridas de parte del Sr. Juan Eduardo ANAIN D.N.I.: 28.850.674. El capital suscripto se encuentra totalmente integrado." JUZG 1A INS C.C.39A-CON SOC 7-SEC, Cba., Expte. CENTRO ALCORTA S.R.L. - INSC.REG.PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) nro. 9595999.-

1 día - N° 289806 - \$ 2028 - 17/12/2020 - BOE

MECAREP SERVICIOS S.R.L.

CONSTITUCION

Por instrumento constitutivo de fecha 01/09/2020. Socios: Cesar David Negrelli, DNI 29.609.187, nacido el día 28/08/1982, casado, argentino, profesión comerciante, domicilio en calle Estanislao del Campo N° 259 Localidad Estación Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, y Macarena Celeste Aduato, DNI 30.126.053, nacida el día 09/05/1983, casada, argentina, profesión comerciante, domicilio en calle Publica 3 N° 112 B° Solares del Norte, ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba. Denominación: "MECAREP SERVICIOS S.R.L." domicilio y sede social: Estanislao del Campo N° 259 Localidad Estación Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1)_ Lubricentro: servicio de cambio de aceite, filtros, control y carga de baterías, luces y fusibles, limpiaparabrisas, bujías, lubricantes, refrigerantes y accesorios en general para automóviles, motocicletas, camionetas, camiones, maquinarias agrícolas en general, etc.; reparación y mantenimiento en general y demás actividades afines. 2)_ Compra, venta, permuta, representación, consignación, abastecimiento, distribución mayorista y minorista, y toda otra forma de comercialización de mencionados productos. 3)_ Servicios mecánicos para automotores en general: mantenimiento y reparación general de motores, cajas de velocidad, inyección electrónica, alineado balanceo, servicio mecánico integral para todo tipo de motovehículos, automóviles, camionetas, furgones, camiones, maquinaria pesada, y maquinarias agrícolas en general. 4)_ Asesoramiento y asistencia técnica vinculado al objeto social descripto precedentemente. 5)_ Servicio

de lavado de automotores en general. 6)_ Venta de repuestos y herramientas de automotores en general, motovehículos, automóviles, camionetas, furgones, camiones, maquinaria pesada, y maquinarias agrícolas en general. 7)_ Servicios de auxilio, servicio de traslado con grúas propias o de terceros de motovehículos y automotores en general, pesados y livianos, asistencia mecánica de emergencia y arreglos de imperfectos en el lugar de la avería, traslados en el territorio de la nación como en el extranjero de personas y cosas en caso de imposibilidad de reparar el vehículo en el lugar, ya sea con personal de la empresa o terceros contratados por la misma. 8)_ Comercialización, promoción, importación y exportación, y venta de mercaderías, repuestos, productos y subproductos relacionados con la industria motor mecánica y automotriz. 9)_ Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, automotores, muebles, sustancias peligrosas, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 10)_ Fabricación y/o compraventa al por mayor y/o menor, importación, exportación, intermediación, distribución, comercialización, en forma directa o en comisión o consignación, de mercaderías, productos y artículos eléctricos, electrónicos, de iluminación, de energías alternativas, de juguetería, bazar, librería, de comunicación y telecomunicación, audiovisuales, de mueblería, decoración, ferretería y construcción, equipamiento y mobiliarios, repuestos de máquinas y maquinarias industriales, agrícolas, viales, autopropulsadas o no, automotores, camiones, moto vehículos, sus partes y motores. 11)_ Comercialización, promoción, importación y exportación, y venta de mercaderías y bienes muebles para el hogar, electrodomésticos e insumos electrónicos en general. 12)_ Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos por lo cual podrá: a) explotar concesiones o servicios públicos, b) ampararse en los Regímenes de Promoción de Inversiones Nacionales e Internacionales, Provinciales o Municipales, vigentes o a crearse, c) realizar inversiones de toda índole con aportes de particulares, instituciones financieras públicas o privadas, Nacionales e Internacionales, Provinciales o Municipales, d) adquirir o transmitir por cualquier título bienes muebles, semovientes o inmuebles, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real; tomar y

dar en concesión, arrendamientos comodatos o locaciones, cualquier tipo de inmuebles, rurales o urbanos y e) tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$500.000, dividido en 5.000 cuotas de \$100 cada una y suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el señor Cesar David Negrelli la cantidad de 2600 cuotas sociales de \$100, o sea \$260.000,00 y la señora Macarena Celeste Arauto la cantidad de 2400 cuotas sociales de \$100 cada una, o sea \$240.000,00 que se integraran en bienes según inventario. Dirección, Administración y uso de la firma social: A cargo de ambos socios gerentes Cesar David Negrelli y Macarena Celeste Arauto, quienes actuará en la representación de la sociedad en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Juzgado 1º Inst. Civil y Com. 33º Nom. Conc. y Soc. N° 2 (Expte. N° 9655382) Of. 02/12/2020.-

1 día - N° 289928 - \$ 4212,70 - 17/12/2020 - BOE

PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO LAS VARILLAS S.E.M.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2020 Elección de autoridades. Departamento Sociedades por acciones, Córdoba, de Diciembre 2020. Publíquese en Boletín Oficial.- PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO LAS VARILLAS S.E.M. Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2020 se designó por Unanimidad de votos de cada clase presentes, representativos del cien por ciento del capital social, como: PRESIDENTE: Presidente: JORGE DANIEL MARTINI, DNI 17.235.719, Vicepresidente: LEANDRO SPICCHIALI; DNI 28.578.451, Directores Titulares por la Clase A: MARIANO NASJLETI, DNI 29.110.061; PABLO SEBASTIÁN GHIOTTI; DNI 24.510.307; Director Titular por la Clase B, FERNANDO MIGUEL BOERIS, DNI 23.981.581; Directores Suplentes por la Clase A: DIEGO EMMANUEL GONZALEZ, DNI 31.356.731 DIEGO IGNACIO YAÑEZ, DNI 24.248.245 OMAR PEREZ, DNI 12.145.755, y NESTOR FABIÁN BUSTOS, DNI 18.129.403 Director Suplente por la Clase B, MARIANO EDUARDO TRUCCONE, DNI 25.451.904. Síndicos Titulares a los Sres. PABLO ANTONIO BORGHIATTINO, DNI

32.520.307; CLAUDIA MARICEL LEIVA, DNI 23.502.475, y CAROLINA DEL VALLE VERINI, DNI 30.645.397, Síndicos Suplentes: ROMINA MARCHISIO, DNI 32.080.673, VICTOR JAVIER LINARES, DNI 24.510.397, y CLAUDIO DAVID DEÁLBERA, DNI 30.087.308. Constituyendo todo domicilio especial en calle Sarmiento N°89, de la ciudad de Las Varillas, Pcia de Córdoba. Departamento Sociedades por acciones, Córdoba, de Diciembre 2020. Publíquese en Boletín Oficial.-

1 día - N° 289999 - \$ 1085,10 - 17/12/2020 - BOE

PEGASUS RESEARCH GROUP, LLC

ART. 123 LGS. S/ MODIFICACIÓN DOMICILIO LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL. Denominación Social: Pegasus Research Group, LLC, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Delaware, Estados Unidos de América, que gira bajo la denominación comercial de TELEVERDE (en adelante, la "Sociedad"). Datos de Inscripción: la Sociedad ha sido inscrita en el Registro de Sociedades llevado por la Secretaría de Estado del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, según Certificado de Constitución de fecha 26 de mayo de 2017 expedido por esa Secretaría. Fecha de Constitución: 1 de enero de 2011. Domicilio Social en el extranjero: 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware, 19801, Condado de New Castle, Estados Unidos de América. Fecha de resolución social y decisión conforme art. 123 LGS: con fecha 31 de mayo de 2020 la Sociedad por Acta de Reunión de Consejo de Gerentes, debidamente transcrita en el Libro de Actas de Reuniones del Consejo de Gerentes, Folio 21, resolvió modificar e inscribir de conformidad con lo previsto en art. 123 LGS un nuevo domicilio legal y representante legal de la Sociedad en la República Argentina. Nuevo domicilio legal constituido por la Sociedad en la República Argentina: Colón N° 610, Piso 13, Oficina 113, Ciudad de Córdoba, República Argentina (X5000EPT). Nuevo Representante Legal designado en la República Argentina: Jorge Fernando Hipólito Fernández Delfino, DNI N° 21.969.260, CUIT N° 23-21969260-9, nacido el 12 de noviembre de 1970, divorciado, argentino, sexo masculino, ejecutivo comercial, con domicilio real en Nicolás Avellaneda 347 2B, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (X5000LJG) y con domicilio especial constituido en calle Colón N° 610, Piso 13, Oficina 113, Ciudad de Córdoba, República Argentina (X5000EPT), cuyas facultades como Representante Legal de la Sociedad surgen del poder especial otorgado por Reunión de Consejo de Gerentes de la Sociedad de fecha 31 de mayo de 2020, ejecutado con fecha 2 de septiembre de

2020 por la gerente Morag Lucey, debidamente protocolizado y elevado a Escritura Pública N° 75 Sección "B", de fecha 14 de diciembre de 2020, otorgada ante la Escribana Pública Carol Irene Friedli, titular del Registro Notarial N° 191 de la Ciudad de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 290034 - \$ 1620,60 - 17/12/2020 - BOE

ALTHEA FARMA S.A.S.

VILLA NUEVA

MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL

Por acta de reunión de socios N° 6, de fecha 09/12/2020, los socios de "ALTHEA FARMA S.A.S.", resolvieron unánimemente modificar el art. 5 del Instrumento Constitutivo de la sociedad, referido al capital social, quedando redactado del siguiente modo: "El capital social es de PESOS TREINTA Y UN MIL (\$31.000), representado por TRESCIENTAS DIEZ (310) acciones, de PESOS CIENTO (\$100,00) valor nominal cada una ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra íntegramente suscripto e integrado por los socios, de acuerdo a la siguiente proporción: 1) JUAN ANTONIO DELLAVEDOVA: La cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO (135) ACCIONES, por un total de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$13.500,00); 2) MARIA LAURA CECCHINI: La cantidad de CIENTO VEINTICINCO (125) ACCIONES, por un total de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$12.500,00); 3) MARIA EUGENIA DELLAVEDOVA: La cantidad de CINCUENTA (50) ACCIONES, por un total de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00). El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44, de la Ley N° 27.349"

1 día - N° 290102 - \$ 958,90 - 17/12/2020 - BOE

LA VOZ DE SAN JUSTO S.R.L.

SAN FRANCISCO

MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Gerencia de fecha 25 de septiembre de 2020 de La Voz de San Justo SRL, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 618-B10, se hizo constar la cesión de cuotas sociales realizada por instrumentos privado de fecha 28 de septiembre de 2016, por el cual la socia María Lujan Martínez DNI N° 18.249.975, cedió al socio Gregorio Daniel Martínez, la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales, correspondientes a la totalidad de cuotas de su propiedad del capital social de LA VOZ DE SAN JUSTO

SRL. Que en función de lo dispuesto en el Estatuto Social y en el art. 155 LSC, acreditados los herederos del Sr. Gregorio Daniel Martínez como tales, suceden al causante, razón por la cual, se resolvió que se dispongan todas las medidas necesarias para la inscripción del instrumento privado transfiriendo las cuotas registradas a nombre de María Lujan Martínez, a los herederos declarados de Gregorio Daniel Martínez, quienes son Gonzalo Daniel Martínez, Milena Belén Martínez, Constanza Martínez, e Ignacio Damián Martínez. Asimismo, en la misma Acta consta que por instrumentos privados de fecha 11 de diciembre de 2017, el socio Gregorio Daniel Martínez cedió, donó y transfirió a sus hijos Gonzalo Daniel Martínez, DNI N° 35.668.490, Ignacio Damián Martínez, DNI N° 42.892.021, Milena Belén Martínez, DNI N° 36.680.329, y Constanza Martínez, DNI N° 37.822.799, la cantidad de seis mil doscientos cincuenta cuotas (6250) sociales a cada uno, correspondientes a la totalidad de cuotas de su propiedad del capital social de LA VOZ DE SAN JUSTO SRL. Se dejó aclarado que Milena Martínez recibió las cuotas correspondientes al cesionario Ignacio Damián Martínez, por ser éste menor de edad al momento de su otorgamiento, por lo cual, por instrumento privado de fecha 06 de mayo de 2019 se realizó la cesión, donación y transferencia de dichas cuotas al Sr. Ignacio Damián Martínez. Debido a lo antes expuesto, la sociedad ha quedado integrada de la siguiente manera, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social en su parte pertinente: "El capital social se fija en la suma de pesos nueve mil (\$309000), representado por treinta mil novecientas cuotas de pesos diez (\$10) valor nominal cada una; el que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: 1) Sucesión de Gregorio Damián Martínez, titular de quinientas (500) cuotas sociales; 2) Gonzalo Daniel Martínez, titular de seis mil cuatrocientas (6400) cuotas sociales; 3) Milena Belén Martínez, titular de seis mil cuatrocientas (6400) cuotas sociales; 4) Constanza Martínez, titular de seis mil cuatrocientas (6400) cuotas sociales; 5) Ignacio Damián Martínez, titular de seis mil cuatrocientas (6400) cuotas sociales; 6) Jorge Joaquín Martínez, titular de un mil doscientas (1200) cuotas sociales; 7) Elly Beatriz Ulpiana Martínez, titular de seiscientas (600) cuotas sociales; 8) María Marta Elena Martínez, titular de seiscientas (600) cuotas sociales; 9) María Elilia Juanita Martínez, titular de seiscientas (600) cuotas sociales; 10) Ulpiana Marta Martínez, titular de seiscientas (600) cuotas sociales; 11) Beatriz Graciela Martínez, titular de seiscientas (600) cuotas sociales; 12) María Mercedes Martínez, titular de seiscientas (600) cuotas sociales. La sociedad podrá exigir el

aporte de cuotas suplementarias de capital conforme las estipulaciones previstas en el art. 151, con las prevenciones de los art. 37, 91 y 92 de la Ley de Sociedades Comerciales."

1 día - N° 290150 - \$ 3016,75 - 17/12/2020 - BOE

INVENT S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios N° 3 del 05.11.2020 se designó como nuevo administrador titular al Sr. Jose Abraham MARQUEZ, D.N.I. 27.058.115, fijando domicilio especial en la sede social; y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en sus Arts 7 y 8, quedando estos redactados: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es Jose Abraham MARQUEZ, D.N.I. 27.058.115, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Juan Pablo ORDOÑEZ, D.N.I. N° 37.317.201 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. Jose Abraham MARQUEZ, D.N.I. 27.058.115, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 290175 - \$ 1306,55 - 17/12/2020 - BOE

CONDI S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 01.12.2020 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente al Sr. Lucas Eduardo ARREDONDO, DNI 26.214.824 y Director Suplente al Sr. Martin Alberto ALARCON, DNI 26.670.845, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 290187 - \$ 233,85 - 17/12/2020 - BOE

CONSTITUCION ACCAND S.A.S

Socios: GABRIEL AGUSTIN CUELLO. D.N.I. 32.623.542, CUIT 20326235424. nacido el

05/11/1986, sexo masculino, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Jaime Averboch 4105, Centro, Córdoba Capital y ANDRES ARIEL ACCASTELLO. D.N.L. 37.619.572, CUIT 20376195725, nacido el día 15/10/1993, sexo masculino, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Santander 2446, Córdoba capital. Constitución de fecha: 20/09/2020. Denominación: Accand S.A.S. Sede Social: Verges 2931, B° J. Hernández, ciudad de Córdoba, departamento capital, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de su inscripción R.P.C. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCCION: Mediante la construcción de inmuebles urbanos residenciales, edificios, y todo lo relacionado con los servicios de luz, agua, albañilería e instalaciones en general; II) COMERCIALES: Mediante la comercialización, importación, exportación, representación, distribución, permuta, mandato, consignación y/o cualquier otra forma de comercialización, dentro del territorio de la República Argentina y en el extranjero, sea para uso doméstico, comercial e industrial de productos de automotores, motocicletas y similares, sus accesorios, materias primas y componentes; III) SERVICIOS: Mediante el asesoramiento, asistencia técnica profesional, diseño de proyectos y todo otro servicio relacionado con la actividad de construcción y gestoría de automotor comercializados por la Sociedad: 1) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, bonos, cédulas, letras de tesorería, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados Extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000.-), dividido en

cinco mil acciones de pesos Diez (\$10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: GABRIEL AGUSTIN CUELLO, suscribe la cantidad de Dos Mil (2000) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20.000) ANDRES ARIEL ACCASTELLO, suscribe la cantidad de Tres Mil (3000) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30.000) Administración y representación legal: Se designa como administrador titular al Sr. ANDRES ARIEL ACCASTELLO DNI 37.619.572. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Sindicatura: Prescinde. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 290197 - \$ 3001,45 - 17/12/2020 - BOE

SFIDA S.A.S

REFORMA ESTATUTO SOCIAL DESIGNACIÓN NUEVO ADMINISTRADOR SUPLENTE

Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/11/2020. Para tratar orden del día reforma estatuto Social, en su punto TERCERO ART 7. Se designa un nuevo administrador Suplente, el Sr. CARLOS ALBERTO DEL COL, D.N.I. 20.079.196, reemplazando a sus funciones a la Sra. CARINA ELENA FRANCO, D.N.I. 24.470.458, al cargo de Administrador titular suplente.

1 día - N° 290359 - \$ 353,70 - 17/12/2020 - BOE

GALLO CAMBIOS S.A.S

MONTE MAIZ

MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES OBJETO SOCIAL – CIERRE DE EJERCICIO

Por Acta de reunión N°4 de fecha 18/07/2020 y Acta de reunión N°5 de fecha 20/07/2020, se resolvió la reforma del Artículo 7, Artículo 4 y Artículo 11 del Estatuto Social quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr. MATIAS GALLO D.N.I N° 33.081.992 que revestirá/n el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. FRANCISCO JUAN GALLO D.N.I N° 6.544.233 en el carácter de administrador co-titular con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse y la Sra. ELIDE

GLORIA TERESA MARUCCO D.N.I N° 4.531.735 en el carácter de Administrador Suplente. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar la actividad de Agencia de Cambio que incluye: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega. Dicha actividad se desarrollara y producirá conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina, cuando así le competa. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto." "ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia."

1 día - N° 290362 - \$ 1763,85 - 17/12/2020 - BOE

MINGORANCE GLOBAL INVESTMENTS S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 11/12/2020 se decidio aumentar el capital social en la suma de un millon (1.000.000,00)de pesos, llevando el capital social ala suma de pesos Un millón Treinta y tres mil setecientos cincuenta (\$1.033.750-) y a consecuencia de ellos se reformo el articulo quinto el cual queda redactado de la siguiente manera ARTICULO QUINTO:" El capital social es de pesos Un millón Treinta y tres mil setecientos cincuenta (\$1.033.750-), representado por Un millón treinta y tres mil setecientos cincuenta(1.033.750-) Acciones, de un peso (\$1), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la ley 27.349"

1 día - N° 289105 - \$ 323,82 - 17/12/2020 - BOE

CENTRO AGROPECUARIO INSUMOS SERVICIOS CEREALES S.A

SANTIAGO TEMPLE

Por acta de asamblea ordinaria de fecha 10/12/2020, resultaron electos por el plazo de 3 ejercicios los Sres. Director Titular y Presidente al Sra. Viviana Monica Fernandez, Dni: 6.531.656 ; y

cómo Director Suplente al Sr. Eduardo Esteban Bruno DNI: 10.717.515. Ambos establecen domicilio especial en Intendente Felicioni N° 601, de la localidad de Santiago temple.

1 día - N° 289108 - \$ 115 - 17/12/2020 - BOE

LOS GIRASOLES SOCIEDAD ANONIMA

RIO CUARTO

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa-Rectificativa de fecha 25/11/2020 se aprobaron por unanimidad los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriben el acta de asamblea. - 2) Ratificación del Orden del Día de Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 25/09/2019 en los puntos: 2) Consideración y aprobación de Estados Contables cerrados al 31/10/2008, 31/10/2009, 31/10/2010, 31/10/2011, 31/10/2012, 31/10/2013, 31/10/2014, 31/10/2015, 31/10/2016, 31/10/2017 y 31/10/2018. 3) Justificación por presentación de balances fuera de término. 4) Elección y Aceptación de autoridades: Presidente: don ABELARDO FRANCISCO ALBERTENGO con DNI: 8.307.961, y Director Suplente: doña INES MARIA MARTINI con DNI: 5.931.180. 5) Cambio de Domicilio Legal: proponiendo que éste sea constituido en calle General Paz 967 PA, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. 3) Rectificativo de los puntos: 6) Aumento del capital social conforme a lo establecido en el art 188 LGS y 7) Reforma del estatuto social, por aceptación formal del inmueble comprado para Los Girasoles Sociedad Anónima.

1 día - N° 289678 - \$ 517,80 - 17/12/2020 - BOE

NUEVA DEL MERCADOS S.A.

POR ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N°19 Del 11/12/2019, se resolvió la designación de Martín Leguizamón Pondal, DNI 20.225.437, Director titular y Presidente del Directorio y a Patricia Cecilia Bonzini, DNI: 18.547.744 como Directora suplente

1 día - N° 289679 - \$ 115 - 17/12/2020 - BOE

LA CAMPESINA S.A.S

Por acta de asamblea extraordinaria n° 2 del 10/06/2019 se resolvió: modificar el Domicilio social, y reformar el art. 2 del Estatuto el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3: Tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un

capital" y Modificar la Sede Social a calle Reconquista 180 de la localidad de San Guillermo de la Provincia de Santa Fé

1 día - N° 289681 - \$ 199,27 - 17/12/2020 - BOE

KOKSDESIGN SA

POR ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N°14 DEL 29/09/2020 SE RESOLVIÓ DESIGNAR como Director Titular Presidente al Sr. Damián Esteban Juarez, D.N.I. N° 22.795.800 y como Director Suplente a Ivana Lorena Sosa, D.N.I. N° 24.156.342

1 día - N° 289682 - \$ 115 - 17/12/2020 - BOE

FERIOLI SA

LEONES

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/10/2020 se decidió ratifico el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 17/07/2020 y el acta de asamblea general ordinaria de fecha 02/01/2020 que trato la elección de los miembros del directorio por el plazo de tres ejercicios resultando electos los Sres. Presidente el Sr. Javier Adrián Ferioli DNI: 11.17.067.518, Vicepresidente, Sra. Sandra de los Ángeles López DNI: 16.652.771, Director Titular Sr. Angel Ferioli DNI: 12.785.674 y Director Suplente Sr. Nestor Basualdo DNI: 18.081.631.

5 días - N° 289829 - \$ 2384,75 - 22/12/2020 - BOE

ESTABLECIMIENTO TATU S.A.

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 18/11/2020, se reunieron me manera virtual bajo la plataforma <https://meet.jit.si/AsambleaTATU>, los socios de ESTABLECIMIENTO TATU S.A., a los fines de designar los integrantes del Directorio por el término de dos ejercicios, el cual quedó integrado por: Presidente: Guillermo Ángel DECKER, D.N.I. N° 4.062.255, argentino, casado, jubilado, domiciliado en Av. Pte. Figueroa Alcorta N° 3066, C.A.B.A.; Vice-

presidente: Viviana Decker de Binello, argentina, casada, empresaria, D.N.I. N°10.602.294, domiciliada en Monseñor D'Andrea N° 1891, de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Eduardo Howard Field, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, D.N.I. N° 12.659.054, domiciliado en Av. Argentina N° 540, de la localidad de La Cumbre, Provincia de Córdoba; Director Suplente: Patricia Decker de Cordeu, argentina, casada, empresaria, D.N.I. N°14.004.762, domiciliada en Cuartel 8, La Porteña, Lobos, Provincia de Buenos Aires. Los designados declaran no encontrarse inhibidos para ejercer como directores en los términos del art. 264 y aceptan expresamente los correspondientes cargos para los que fueron designados y fijan sus domicilios especiales en las direcciones siguientes, el Sr. Guillermo Ángel Decker, la Sra. Sra. Viviana Decker de Binello; el Sr. Eduardo Howard FIELD y la Sra. Patricia Decker de Cordeu, todos en calle Julio A. Roca N° 352 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. La misma prescinde de Sindicatura. 18/11/2020.

1 día - N° 290195 - \$ 1343,95 - 17/12/2020 - BOE

GLOBAL VISUM S.A.

RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y CONSTITUCION DOMICILIO ESPECIAL

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria unánime, de fecha 27 de Noviembre de 2020, se ratificó en forma completa el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10, de fecha 20 de Abril de dos mil veinte en todos los puntos del Orden del día tratados. Se ratifica la elección de Autoridades en donde en forma unánime se resolvió elegir por el término estatutario de tres ejercicios, al Sr. Diego Alejandro Cavalieri, DNI: 25.652.705 con domicilio especial requerido por el art. 256 L.G.S. constituido en Rincón de Luna N° 8725 Córdoba, como Director Titular y Presidente de Global Visum S.A., y a la Sra. Noelia Laura Requena, DNI: 27.549.243 con domicilio especial requerido por el art. 256 L.G.S. constituido en Rincón de Luna N° 8725 Córdoba, como Directora Suplente de la misma sociedad, quienes estando presentes aceptaron dichas designaciones y declararon no

hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos como también no ser ambos personas expuestas políticamente.

1 día - N° 290340 - \$ 1014,15 - 17/12/2020 - BOE

PROMEDON S.A.

DESIGNA AUTORIDADES

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria N° 47 de fecha 11-11-2020, con presencia del Sr. Síndico, se designó nuevas autoridades por vencimiento del mandato, por dos ejercicios, desde el 01.01.2020 al 31.12.2021 y se distribuyeron los cargos: Directores Titulares los Sres. Marcelo Diego OLMEDO, D.N.I. 14.408.556, Lucas Alberto OLMEDO, D.N.I. 13.819.921, Pablo Alejandro OLMEDO, D.N.I. 16.410.915, Eduardo FIERRO, D.N.I. 14.408.554, Fernando DARDER, D.N.I.17.555.912 y Julio Arturo FUNES, D.N.I. 6.478.958; y como Directora Suplente a la Sra. Susana María OLMEDO, D.N.I. 18.461.015.- Como Presidente se designó al Sr Marcelo Diego OLMEDO, D.N.I. 14.408.556, siendo Vicepresidente el Sr. Lucas Alberto OLMEDO, D.N.I. 13.819.921. También se resolvió la continuación en el cargo por dos ejercicios, comprendidos entre el 01.01.2020 al 31.12.2021, del Síndico Titular Dr. Jorge Benjamín CASTELLANOS, D.N.I 13.962.214 y del Síndico Suplente Dr. Miguel Angel de OLMOS, D.N.I. 8.358.398.- Todos aceptaron sus cargos por los ejercicios expresados arriba y formularon declaración jurada sobre condición de persona expuesta políticamente y la prevista en los art 264 y 286 respectivamente de la LGS. Presidente.

1 día - N° 290401 - \$ 1055,80 - 17/12/2020 - BOE

RODOLFI E HIJOS SA.

ELECCION AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°2 se resolvió designar Presidente: Paula Emilia Rodolfi, DNI 29188541, CUIT 27-29188541-7 y como Directores Suplentes: Federico Ramón César Rodolfi, DNI 31.041.966, CUIT 20-31041966-5.

1 día - N° 290048 - \$ 218,55 - 17/12/2020 - BOE